PLAN SECTORIAL EDUCATIVO SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO



“JUNTOS POR TUMACO”

2024- 2027

LA EDUCACION ES EL ARMA MAS PODEROSA QUE PUEDES USAR PARA CAMBIAR EL MUNDO”

NELSON MANDELA

ALTA DIRECCION

FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
ALCALDE DISTRITAL DE TUMACO

MARIA NARCISA CORTES MONTAÑO
SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO

EQUIPO DE PLANEACION EDUCATIVA

CESAR MODESTO CALDAS ORTIZ
PROF. UNIVER. PLANEACION EDUCATIVA

JUAN CARLOS PALMA MEZA
PROF. UNIVER. ANALISIS SECTORIAL Y APOYO INSTITUCIONAL

LUIS ALBERTO TORRES CAICEDO
PROF. UNIVER. DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

KEVIN ARAUJO BENAVIDES
PROF. UNIVER. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

EQUIPO APOYO

JAIME RODRIGO ANGULO SALAZAR
PROF. UNIVER. DE COBERTURA EDUCATIVA

JENNY ESNEDA RODRIGUEZ MONTAÑO
PROF. UNIVER. DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ANA JULIA OBANDO JORDAN
PROF. UNIVER. DE CALIDAD EDUCATIVA

JOHN HANER VALDEZ MINAS
PROF. UNIVER. DE RENDICION DE CUENTAS

FRANCISCO JAVIER CASTILLO
PROF. UNIVER. DE PERMANENCIA

ASPECTOS GENERALES Y PERFIL DE LA S.E.D.T



TABLA DE CONTENIDO:

pág.

PRESENTACION 6

DECALOGO DE PROSPERIDAD PARA TODOS 10

1. MISION 12

2. VISION 12

3. POLITICA DE CALIDAD. 12

4. OBJETIVOS DE CALIDAD 13

5. LA EDUCACION, UN DERECHO 14

6. PRINCIPIOS Y VALORES 15

7. DIMENSION Y FIN 16

8. LA SITUACION DE LA EDUCACION EN TUMACO 17

8.1 POBLACION EN EDAD ESCOLAR EN SAN ANDRES DE TUMACO 18

8.2 MATRICULA POR NIVEL, TIPO DE INSTITUCION Y AÑO LECTIVO 18

8.3 TASA DE ESCOLARIDAD AÑO 2024 20

8.4 PRUEBA DE ESTADO 21

8.4.1 ICFES.CATEGORIAS DE DESEMPEÑO 2023 21

8.4.2 PRUEBAS SABER AÑO 2023 23

9. MATRIZ DOFA DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPIO DE TUMACO 25

10. PLAN SECTORIAL EDUCATIVO METAS POR AREAS DE INVERSION 33

10.1 AREA DE INTERVENCION ANTES DEL COLEGIO 34

10.2 AREA DE INTERVENCION EN EL COLEGIO 36

10.3 DESPUES DEL COLEGIO 41

11. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL ,LOGRO DE MEJORES CONDICIONES DE ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO 44

11.1 MODELO INCLUYENTE DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 44

11.2 LA INCLUSION HACE LA DIFERENCIA 44

12. ACCIONES PROPUESTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN SECTORIAL VIGENCIA 2024- 2027 48

13. CONCLUSION 63

PRESENTACION



El plan sectorial educativo Distrital 2024- 2027 es una herramienta que le permite a la secretaria de educación de Tumaco orientar sus acciones para la prestación del servicio de educación formal en los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria y media para la población de Tumaco. El plan sectorial educativo responde a la problemática de la educación en el Distrito y plantea un conjunto de áreas y estrategias de intervención para resolverlas.

Sus resultados e impactos se medirán a partir de unas metas establecidas de acuerdo con la capacidad financiera de la secretaria de educación del Distrito.

Con el plan sectorial educativo, la administración Distrital cumple con el artículo 151 de la ley 115 de 1994. En consecuencia, acoge, tantos los lineamientos estratégicos de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional (**MEN).** Como las políticas que se desprenden del plan de gobierno del **Dr. FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA** alcalde del Distrito de Tumaco**;** y que se han incluido en el plan de desarrollo municipal en coherencia con los referentes legales y políticos, el logro de las metas planteadas en el plan sectorial educativo busca

mediante los programas, planes y proyectos que se pondrán en marcha; Se sumen diversos apoyos y esfuerzos en articulación con otras dependencias, y actores del Distrito, para potenciar el impacto alcanzado hasta ahora en la educación de la población Tumaqueña y optimizar el uso de los recursos invertidos.

Se considera en la **SEDT** que el mejoramiento de la calidad educativa se alcanza mediante la intervención, con programas que no solo responden con los compromisos de ley con la atención desde los 5 años con la terminación del grado 11 cuya atención se cubre con los recursos del **MEN**. El sector educativo debe fortalecer, como parte de su responsabilidad, una atención integral e incluyente para la población estudiantil y ampliar la misma a los menores de 5 años que se vinculen al sistema educativo y en las instituciones educativas puedan continuar su proceso de formación en mejores condiciones.

La calidad, el acceso y la permanencia que permitan a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a una formación de alta calidad; En este pacto concluyen las visiones, conocimientos y preocupaciones de organizaciones de la sociedad civil, de los docentes y directivos docentes, del personal administrativo, de la comunidad educativa, de la academia, del sector empresarial, del Gobierno Nacional y de las administraciones locales.

Así mismo, al reconocer las dificultades que enfrentan los jóvenes egresados de las instituciones educativas oficiales para vincularse a la educación superior, la **SEDT** a decidido intervenir buscando condiciones de mejor preparación y mayor Acceso al sistema de educación superior, el alcalde Distrital el **Dr. FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA,** está gestionando convenios con universidades públicas Del país, lo cual hagan presencia y traigan más programas de estudios lo cual se incremente la oferta educativa en el municipio, y así los bachilleres tengan la posibilidad de ingresar a realizar sus estudios de nivel superior.

En el marco de los principios relacionados con el derecho fundamental a la educación, y la obligatoriedad, corresponde a cada Establecimiento Educativo y sus sedes, dar sentido y contenido A los demás principios que sustentan el Plan sectorial educativo, los cuales están orientados a: **1.** La calidad, como prioridad de la política educativa, **2.** La equidad, para distribuir con justicia los bienes de Modo que, al llegar en mayor proporción a los más pobres, sirvan de fuente para la

universalización de la cobertura con calidad, **3.** La diversidad, para estimular la interculturalidad y reconocer las particularidades de los grupos humanos que interactúan en la escuela, **4.** la inclusión e integración social, en el ambiente escolar y con el entorno ciudadano, **5.** la pertinencia social y la relevancia personal de la formación, **6.** la autonomía escolar y pedagógica, la descentralización y participación en la gestión y en los hechos educativos, **7.** el reconocimiento de los niños como sujetos de la política educativa, **8.** la valoración de los docentes como sujetos de saber pedagógico, **9.** la territorialización, como estrategia de planeación y reconocimiento de las dinámicas locales.

Estos principios deben ayudar a consolidar establecimientos educativos públicos de excelencia, para dar sostenibilidad, Crecimiento y desarrollo a la visión que construimos en los últimos años. Los establecimientos educativos promoverán las Siguientes estrategias que han servido de marco de referencia para la política educativa del Distrito:

1. **Garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas.** Tanto las acciones de solidaridad que se expresan en subsidios y apoyos para Resolver problemas de pobreza que afectan a buena parte de los estudiantes, como las obras físicas, los desarrollos pedagógicos y didácticos, los materiales Educativos, los principios y fines de la educación, el imaginario social, las labores del gobierno escolar y la discusión pública sobre el sector, son factores que integralmente influyen en la calidad.

2. Extender el derecho a la educación a nuevas poblaciones.
La meta será incorporar de manera progresiva a los niños de 5 años al sistema educativo, hasta lograr la universalización de la educación preescolar, y ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo contemporáneo. Esta es una meta que demanda cambios en la estructura del sector que está concebido para atender exclusivamente la población de 5 a 16 años de edad.

3. Facilitar el acceso, ampliar la cobertura y mejorar la permanencia.

Para tal fin se brindará la gratuidad de la educación hasta el grado 11, de modo que 38.180 estudiantes de las instituciones educativas oficiales, accedan y

permanezcan en el sistema educativo sin costo alguno; todos recibirán alimentación escolar, y la totalidad de la población escolar de los establecimientos educativos públicos estarán amparados por el Sistema de Salud del Distrito; se construirán y adecuaran; (aulas escolares, baterías sanitarias, comedores escolares, laboratorios física y química entre otras) para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.

4. Lograr la vigencia plena de los derechos humanos y la seguridad de los estudiantes en los establecimientos educativos.

La violencia que diariamente sacude al país en diversas y variadas formas, la pobreza y la Miseria que viven muchos niños en sus hogares, los enfrentamientos y abusos permanentes al Interior de la familia, los mensajes violentos y degradantes de la televisión y el cine, impregnan A los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y los Exponen a incurrir en conductas antisociales, contra las cuales No siempre logran actuar con éxito los establecimientos educativos. Por ello, se requiere hacer de la educación un espacio Para que los niños y niñas se inicien y desarrollen el conocimiento y la práctica de los derechos Humanos para influir sobre la paz y la convivencia en el país. Con propósitos similares, se trabajará También en el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la enseñanza y el estímulo de acciones de defensa y protección de la naturaleza, la vida y el hábitat del Distrito.

5. Recuperar y fortalecer el compromiso de los padres de familia con la educación de los hijos.

Padres de familia y estudiantes deberán ser conscientes de sus deberes y obligaciones. También se harán visibles y exigibles los deberes de los estudiantes, sus obligaciones consecuentes con el disfrute del derecho a la educación y las responsabilidades de participación, aprovechamiento académico y aprobación de los grados que cursen.

6. Mejorar la gestión sectorial e institucional.

Para mejorar La calidad de la educación y obtener mayores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de los Recursos públicos destinado a la educación; y De la labor del talento humano que lleva a cabo los procesos educativos, el Perfil educativo Se centra en cuatro programas principales: Calidad y Pertinencia,

Acceso y Permanencia; la Disponibilidad y Gestión, que forman parte del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos” del Plan de Desarrollo Distrital.

El Programa de Calidad y Pertinencia de la Educación, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del Distrito en virtud de su educación. Este programa está dirigido a lograr aprendizajes esenciales para Los estudiantes, y pertinentes para la sociedad; alcanzar la excelencia de los establecimientos educativos del Distrito.

Acceso y permanencia para todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes

Esta estrategia obedece a los principios de calidad, equidad, inclusión e integración, su eje es la gratuidad para todos. El Plan sectorial educativo incluye los recursos destinados a garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos y otros dedicados a combatir la inexistencia, la deserción y el abandono escolar, mediante la prestación del servicio de salud en los Establecimientos Educativos, alimentación escolar, útiles escolares, recreación, cultura, y transporte escolar.

DECALOGO DE PROSPERIDAD PARA TODOS.

Una nueva etapa en la Educación Tumaqueña, en la cual se privilegian:

1. Los valores de la unidad, respeto a la vida, generosidad, solidaridad y paz en lugar de Competencia e individualismo.

2. La vivencia de un Nuevo Modelo Educativo fundamentado en los principios del Estado Social y Democrático de Derecho que consagra una educación con valores tales como: la inclusión, la participación, el liderazgo, igualdad de condiciones y oportunidades.

3. La formación de seres humanos, sociales y solidarios que sepan hacer cambios en su entorno, para que puedan responder a las necesidades de su comunidad y de la nación.

4. La transformación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, individualistas competitivos y consumistas enseres solidarios, cooperativos y creativos.

5. La adquisición, elaboración y validación de los conocimientos tanto tradicionales como autóctonos y propios, para que los estudiantes conozcan los saberes propios de san Andrés de Tumaco, y de Colombia y se sientan orgullosos de ellos.

6. El impulso de este Modelo Educativo donde los propios estudiantes, junto a los profesores, puedan formar sus currículos para operar los recursos y desarrollar sus planes educativos.

7. El trabajo con proyectos para vincular la educación recibida a los problemas sociales, los cuales serán abordados con una perspectiva Transversal, inter y multidisciplinaria.

8. Los procesos que permiten alcanzar los fines esenciales del Estado, entre otros: el desarrollo de la persona, el respeto a su dignidad, la construcción de una sociedad justa y el cumplimiento de la Constitución Nacional.

9. Un Modelo Educativo que sirva en la construcción de un(a) ciudadano(a) consciente de sus deberes y derechos.

VISIÓN, MISIÓN, POLITICA DE CALIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE TUMACO

1. MISION:

La Secretaría de Educación de Tumaco, tiene como misión, garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema educativo mediante la planeación, dirección y control de la educación, con calidad, eficiencia y pertinencia, promoviendo el diseño y ejecución de los proyectos educativos, apoyado por personal altamente capacitado y regidos por el principio de equidad.

2. VISION:

En el 2027 la secretaria de Educación del municipio de Tumaco, será reconocida por su excelencia, calidad, y estrategias dirigidas a la formación del ser humano, ofreciendo un servicio educativo gratuito con equidad, calidad, eficiencia y pertinencia; en beneficio del desarrollo personal y el progreso integral de la región, mediante una dinámica de trabajo colectiva e incluyente

3. POLÌTICA DE CALIDAD:

La secretaria de educación de Tumaco se compromete, a contribuir al desarrollo social e integral del Municipio, mediante la creación, gestión y acompañamiento de proyectos educativos; tendientes a mejorar la calidad y la pertinencia en los niveles de educación inicial (preescolar), básica, media y superior.

Soportados en: Honestidad, equidad, participación, transparencia, talento humano competente, procesos estandarizados, recursos físicos y tecnológicos apropiados, enmarcados en la eficiencia.

4. OBJETIVOS DE LA CALIDAD:

1. Brindar la oportunidad de acceso y permanencia a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a un servicio educativo gratuito con calidad y pertinencia.

2. Implementar un sistema de trabajo que garantice el acompañamiento a los Establecimientos Educativos del municipio de Tumaco en el fortalecimiento y desarrollo de proyectos educativos que respondan a las necesidades socioeconómicas y culturales; con sentido humano e incluyente.

3. Estandarizar los procesos de la secretaria de educación que le permitan cumplir con la misión, mediante la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

4. Cualificar permanentemente el talento humano requerido para el cumplimiento de la misión de la secretaria de educación.

5. LA EDUCACION, UN DERECHO

La educación se constituye en un deber ineludible e impostergable por parte del Estado de garantizar su actividad como servicio público de rango constitucional, inherente a la finalidad social del Estado de derecho, no solamente en lo concerniente al acceso al conocimiento, sino igualmente en cuanto respecta a la prestación del servicio educativo de manera permanente y eficiente para todos los habitantes del territorio nacional, tanto en el sector público como en el privado.

En consecuencia y en el evento en que el Estado o un particular que preste el servicio público de educación restrinja el goce o disfrute del núcleo esencial de este derecho fundamental, el afectado tiene la posibilidad de acudir ante cualquier juez de la República para que cese la vulneración del derecho e interponer un mecanismo de protección como la tutela para garantizar su cumplimiento inmediato.

En una segunda línea jurisprudencial más reciente la Corte Constitucional consideró que el "derecho a la Educación posee una dimensión dual referida al acceso y la permanencia de todas las personas en el sistema educativo. Por su parte, la jurisprudencia internacional ha definido como atributos básicos de este derecho la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad que son comunes en todas sus formas y en todos sus niveles". En tal sentido se describen conceptualmente de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD: Este atributo hace referencia a la obligación que tiene el Estado de proporcionar y asegurar que existan infraestructuras educativas y dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes; que se provea de suficientes docentes y programas educativos requeridos para los procesos de formación y enseñanza, los cuales deben estar a disposición de todos los menores en cantidad suficiente y de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

ACCESIBILIDAD: sin discriminación de ningún grupo social, la oferta educativa debe estar alcance de todos. Con especial atención a los grupos vulnerables, en razón a su localización geográfica o por su situación económica.
La accesibilidad, sostiene el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, tiene tres dimensiones: 1) el acceso a la educación no admite ningún tipo de discriminación; 2) la educación debe ser accesible materialmente, es decir, no puede haber ningún obstáculo que impida el ejercicio de acceder a los

procesos de aprendizaje de manera efectiva; y 3) accesibilidad económica, la educación debe estar al alcance de todos, de esta dimensión se desprende la obligación de la gratuidad educativa, que en especial debe estar dirigida a los menores de edad.

ADAPTABILIDAD: Este atributo está orientado a que la educación debe contener una flexibilidad tal que permita adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad, de tal forma que la educación dé respuesta a las exigencias que el contexto cultural, social y económico establecen para la vida de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

ACEPTABILIDAD: en la educación hace referencia al derecho que tienen todas las personas de contar y asegurarse a una educación de calidad. Esto significa promover el conocimiento para desarrollar las capacidades de las personas mediante currículos y planes de estudios acordes con los principios y valores que ha construido la sociedad, a través de métodos de enseñanza y aprendizajes pedagógicos, aceptables tanto para los estudiantes como para sus padres o responsables. La educación de calidad exige contar con docentes calificados y especialistas en las distintas áreas del conocimiento, que contribuyan a materializar los objetivos de la educación. Una educación aceptable incluye también las herramientas para la vigilancia y evaluación de la enseñanza que se imparte.

6. PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios de la educación son las condiciones sobre las cuales se presta el servicio Educativo a los Tumaqueños, de manera que en las múltiples relaciones que involucra, se garanticen sus principios, como referentes permanentes:

Dignidad humana: La educación en el Distrito procurara el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes y maestros. Propende por su dignidad, fundamentada en el respeto de los derechos humanos. El proceso educativo busca garantizar el pleno derecho de participación de los estudiantes en los espacios de deliberación, opinión, debate, para que participen efectivamente en una sociedad libre.

Colaboración y solidaridad: El trabajo conjunto con la ciudadanía, a través de la unión de esfuerzos de las dependencias públicas, organizaciones sociales, entidades privadas y ciudadanía en general para lograr el mejoramiento de la calidad educativa en san Andrés de Tumaco, debe ser un propósito permanente que movilice a la ciudadanía y en especial a la comunidad educativa

Equidad: La secretaria de educación municipal velara por la igualdad en todo el sistema educativo.

Compromiso: Todos los funcionarios de la secretaria de educación trabajan con el compromiso de mejorar el servicio y la calidad de la educación de Tumaco desde un entorno global.

Responsabilidad: Cada empleado responde a las funciones asignadas a su cargo y por los bienes con los que cuenta para el desempeño de sus labores**.**

Liderazgo: La secretaria de educación, siempre trabaja con la visión de ser líderes en las políticas educativas.

Transparencia: Todos los procesos son planeados y ejecutados, con transparencia para mantener la confianza de una comunidad, que lucha por cada día ser mejor.

Trabajo en equipo: Todos los funcionarios de la secretaria de educación dan lo mejor para alcanzar los objetivos y metas propuesto, en forma colectiva y eficiente.

7. DIMENSIONES Y FIN

El Plan sectorial Educativo del Distrito de Tumaco, considera cuatro (4) dimensiones estratégicas a saber:

Dimensión Estratégica Población: el servicio educativo se ofrece a todas las personas que viven en el Distrito de Tumaco, de acuerdo al tamaño poblacional, sus diferencias culturales sociales y económicas, Según sus necesidades y posibilidades individuales. Se busca que, con las acciones solidarias y cooperativas de los Tumaqueños, se movilicen recursos e iniciativas en procura de mejorar la calidad educativa para todos. En general, se pretende que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para convertirse en ciudadanos activos del Distrito.

Dimensión Estratégica Territorio: busca generar acciones de integración alrededor de las dinámicas educativas en los establecimientos Educativos del Distrito, que se promueve la participación del entorno local. A partir de encuentros que posibiliten la participación de los ciudadanos, y se busca el fortalecimiento del sentido de pertenencia de los mismos.

Dimensión Estratégica Gobierno: para la prestación del servicio educativo se requiere el fortalecimiento institucional de la secretaria de Educación de Tumaco y los establecimientos educativos que Permitan la racionalización del proceso de aprendizaje para todos los Tumaqueños y la comunicación permanente con todos los actores de la comunidad educativa. Se considera que la mejora permanente
De la calidad del servicio incrementara la gobernabilidad, por medio de la Participación en la gestión de las acciones de gobierno educativo y el control del servicio educativo.

Dimensión Estratégica Conocimiento: la prestación del servicio educativo permitirá que el saber individual y colectivo específico de cada cultura o grupo poblacional se valoren. A partir de la Valoración de los conocimientos se instaura una Nueva Cultura Educativa, en la promoción de mayor equidad en la relación entre los grupos poblacionales del municipio.

FIN Hacía una Nueva Cultura Educativa: tiene como objetivo el de sustituir el paradigma de la enseñanza por el aprendizaje, mediante el estímulo al espíritu emprendedor, creativo e investigativo. Además, valora las potencialidades y el talento humano como fuente de riqueza social y cultural, y promueve el tratamiento pacífico y alternativo de los conflictos. Fortalece y articula los establecimientos educativos públicos en la perspectiva de garantizar el derecho a la educación de calidad y promueve la ampliación de la cobertura, la cualificación de los docentes, la resignificación de los saberes y la educación en ciencia y la tecnología. Articula la educación preescolar con la educación básica y la media con la superior, respondiendo a la necesidad de construir proyectos significativos de vida.

8. LA SITUACION DE LA EDUCACION EN TUMACO

En este aparte mostramos las variables fundamentales que permiten determinar la actual situación de la educación en el Distrito de Tumaco.

8.1 PLOBACION EN EDAD ESCOLAR DEL DISTRITO DE TUMACO

TABLA 1 Población en edad escolar del municipio de san Andrés de Tumaco año 2024	
GRUPOS DE EDAD	**POBLACION EN EDAD ESCOLAR**
5 AÑOS	5.201
6 A 10 AÑOS	25.859
11 A 14 AÑOS	19.831
15 A 16 AÑOS	9.600
TOTAL GENERAL	60.491

FUENTE: Proyección Población **DANE** Año 2024

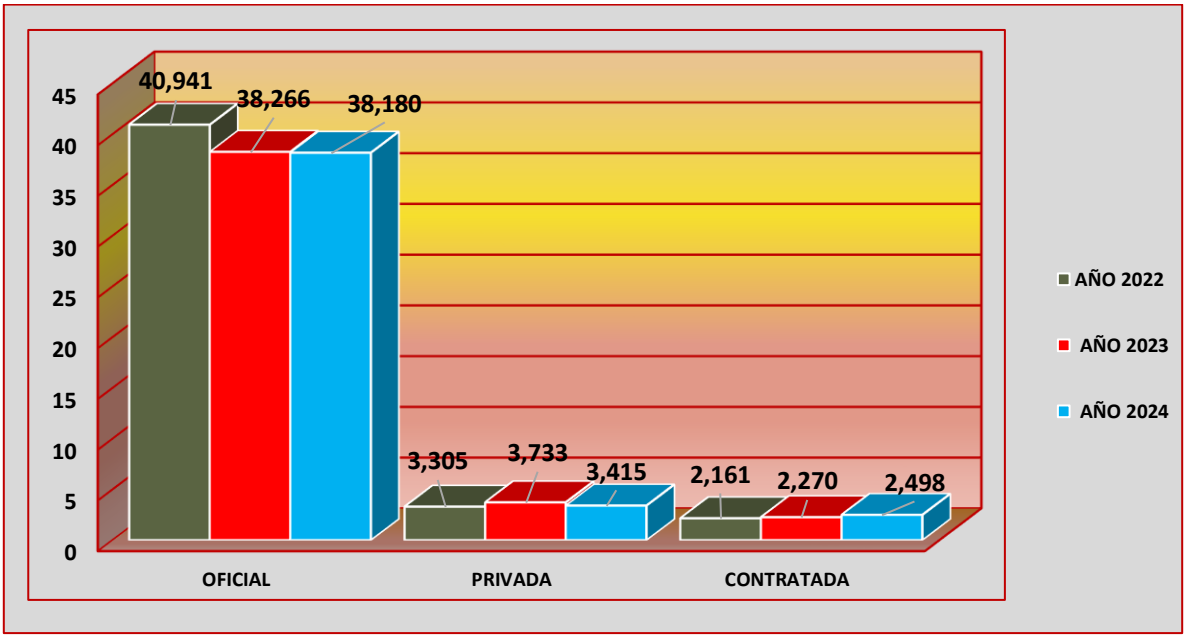
De acuerdo con los parámetros del Ministerio de Educación, la edad escolar inicia a los 5 años y va hasta los 16 años. Revisando la tabla, se aprecia que la población total que hay en el municipio de Tumaco es de **60.491** habitantes en edad escolar; los niños de 5 años representan el **8.6%,** de 6 a 10 años representan el **42.7%,** de 11 a 14 años representan el **32.8%,** de 15 a 16 años representan el **15.9%**. Los anteriores datos, evidencian entonces el comportamiento de la demanda poblacional en cuanto a la Educación de Preescolar, Básica primaria, básica secundaria y Media, Niveles cuya responsabilidad está a cargo de la Secretaría de Educación Distrital de Tumaco.

8.2 MATRICULA POR NIVEL, TIPO DE INSTITUCION Y AÑO ELECTIVO

TABLA 2 Tumaco. Total Alumnos matriculado por sector y zona año 2024				
NIVEL EDUCATIVO	**AÑO LECTIVO 2024**			
	OFICIAL	**CONTRATADA**	**PRIVADA**	**TOTAL NIVEL**
PREESCOLAR	3.221	179	651	4.051
PRIMARIA	18.146	792	1.520	20.458
SECUNDARIA	12.744	1.341	845	14.930
MEDIA	4.069	186	399	4.654
TOTAL GENERAL	38.180	2.498	3.415	44.093

FUENTE: OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA REPORTE DE MATRICULA AÑO 2024

GRAFICA 1



Durante los períodos lectivos 2023 Y 2024, en todo tipo de establecimientos educativos la mayor cantidad de estudiantes se encuentra matriculado en el nivel De básica Primaria, seguido de básica Secundaria, mientras que en la Media hay un decrecimiento notable.

En los años analizados, la mayor cantidad de estudiantes se encuentra matriculado en el sector oficial con un gran predominio sobre el sector privado.

El gráfico Nº1, muestra el número de estudiantes matriculados entre el año 2022 al 2024. Se observa que la matricula en el sector Oficial en los últimos 3 años ha disminuido; por eso la secretaria de educación Distrital de Tumaco, los rectores y los directores de los establecimientos educativos vienen implementando estrategias con el fin de contrarrestar este fenómeno en el Distrito.

La matrícula del sector privado muestra una disminución de **318** estudiantes para el año 2024 en comparación al año 2023; en la matricula contratada hay un incremento en el año 2024 en comparación al año 2023.

En los tres períodos lectivos analizados, el número de estudiantes matriculados en el sector oficial en el año 2024 a disminuido en **2.761** estudiantes en comparación al año 2022.

En el año 2024 fueron matriculados en el sector oficial **38.180** estudiantes equivalentes al **86.6%** de la matricula total del municipio de Tumaco, el **5.7%** se matriculo en la educación contratada es decir **2.498** estudiantes, y el **7.7%** se matriculo en el sector privado es decir **3.415** estudiantes.

Del total de niños y niñas matriculados, la mayor proporción equivalente a **18.146** estudiantes se encuentran en la primaria, y la cantidad que hay en edad escolar para el año 2024 es **25.859** según proyecciones DANE, lo que quiere decir que estamos por debajo de la población para este nivel, lo cual pone en evidencia que hay unas **7.713** personas por fuera del sistema educativo.

En términos proporcionales, en cuanto a la matrícula, después de la primaria sigue la Secundaria Con **12.744** estudiantes; de los anteriores, el **85.4%** estuvo Matriculado en establecimientos educativos oficiales, el **9.0%** en Establecimientos educativos Contratados y el **5.6%** en establecimientos educativos Privados.

Según las proyecciones del DANE, en esa vigencia hubo **19.831** personas en edad escolar, lo que quiere decir que en Secundaria en el período lectivo 2024 hubo **4.901** personas por fuera del sistema educativo.

8.3 TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD. AÑO 2024

TABLA 3
Tumaco. Total Alumnos matriculado por sector y zona año 2024

NIVEL EDUCATIVO	AÑO LECTIVO 2024			
	OFICIAL	CONTRATADA	PRIVADA	TOTAL NIVEL
PREESCOLAR	61.9%	3.4%	12.5%	77.8%
PRIMARIA	70.1%	3.1%	5.9%	79.1%
SECUNDARIA	64.3%	6.7%	1.7%	75.3%
MEDIA	42.4%	1.9%	4.1%	48.5%
TOTAL GENERAL	63.1%	4.1%	5.6%	72.9%

FUENTE: OFICINA DE COBERTURA EDUCATIVA REPORTE DE MATRICULA AÑO 2024

La tasa bruta de Escolaridad expresa la proporción de estudiantes en edad escolar, de 5 a 16 años que se encuentran matriculados en el año 2024 comparándola con la población en edad escolar.

El cuadro Nº 3 muestra que la cobertura educativa durante 2024, fue del **72.9%**, es decir, cerca del total de los niños, niñas y jóvenes en edad para estudiar, se encuentran matriculados en los establecimientos Educativos.

La cobertura educativa más alta se encuentra en Primaria, seguido de la Secundaria, sin embargo, ésta baja notablemente en la Media. Por otro lado, se percibe que es en Educación Inicial, donde se encuentra la menor cantidad de niños y niñas Matriculados. Es importante destacar que los establecimientos educativos Oficiales ofrecen educación para el **63.1%** de la población en edad escolar la privada **5.6%** y la Contratada el **4.1 %** de la población en edad escolar.

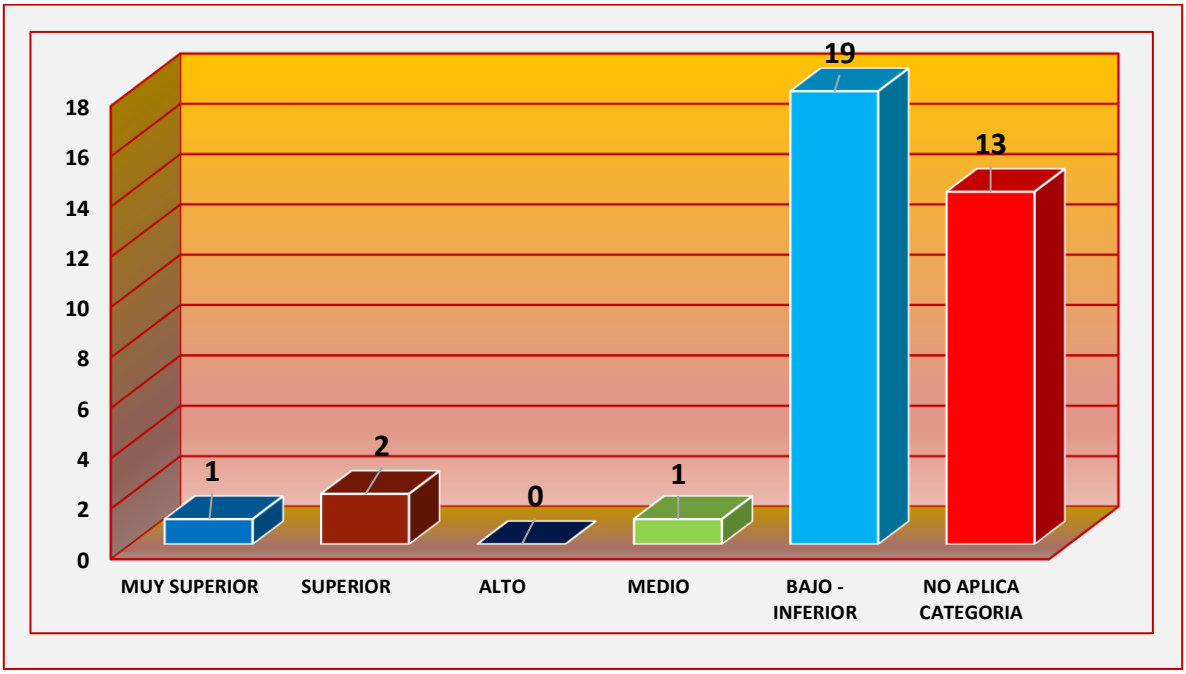
8.4 PRUEBAS DE ESTADO

8.4.1 PRUEBAS SABER. Categoría de desempeño 2023

En las categorías que aquí se presentan, (bajas, medias y altas) se encuentran agrupadas las siguientes categorías de **PRUEBAS SABER:** en las “categorías bajas” están baja inferior y muy inferior. En la “categoría media” se encuentran la categoría media y “categorías altas” se concentran alta, superior y muy superior.

En el año 2023, de las 36 instituciones educativas oficiales en el municipio de Tumaco el **53.7%** se clasifico en categorías baja inferior, el **36.2%** en categorías bajas muy inferior, el **1.4%** en categoría media, el **5.8%** en categoría superior el **2.9%** en muy superior; esto nos indica que en los establecimientos educativos oficiales a nivel nacional estamos mal en las pruebas de estado, es por eso que la secretaria de educación de Tumaco debe tomar carta en el asunto, buscando estrategias de solución con el fin de contrarrestar este fenómeno para que en los próximos años podamos estar en una categoría más alta a nivel nacional.

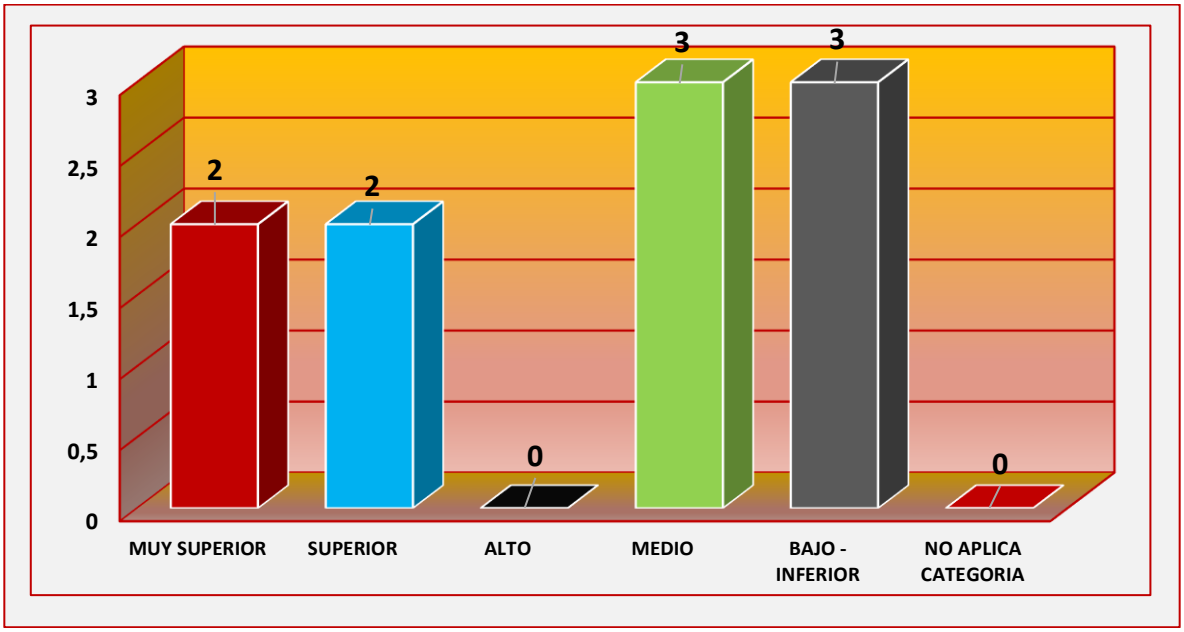
GRAFICA 2



FUENTE: PRUEBAS SABER, OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA

Caso contrario sucede en los establecimientos educativos privados que si se encuentran bien posesionados a nivel nacional de las 10 I.E que presentaron pruebas de estado el **20%** se encuentra en categoría muy superior, el **20%** se encuentran en categoría superior, el **30%** se encuentra en categoría media y el **30%** se encuentra en categoría inferior; debido a estos resultados la secretaria De educación de Tumaco, recomienda que sigan utilizando las mismas estrategias en el sector privado; lo cual se mantenga la categoría en los próximos años.

GRAFICA 3



FUENTE: PRUEBAS SABER, oficina de calidad educativa

Comparando las instituciones educativas oficiales con las instituciones educativas privadas en el año 2023, podemos percibir que la gran mayoría de las I.E oficiales se ubicaron en categoría inferior y bajas, mientras que en los privados la mayor cantidad se ubicó en categoría superior y media, en términos generales en las PRUEBAS SABER 11 año 2023 las instituciones educativas privadas obtuvieron mejores categorías de desempeño que las instituciones educativas oficiales.

8.4.2 PRUEBAS SABER 2023

ANALISIS:

Teniendo en cuenta que la aplicación de las pruebas saber del grado 3° son a partir del año 2012 para el año 2016 se refleja que el área de lenguaje presenta un aumento de 9 puntos, el área de matemáticas aumenta 10 puntos en comparación con el año 2015, el promedio nacional es 300 esto implica que el municipio aún se encuentra en el nivel mínimo e insuficiente en comparación con el resto del país logrando una mejoría en el 2016, para el año 2017 se da un mayor avance, programas como el PTA aportan para fortalecer las competencias tanto en lenguaje como en matemáticas.

Para la aplicación de las pruebas en el grado 5° el promedio nacional es 300 esto implica que se encuentran en el nivel insuficiente - mínimo en comparación con el resto del país. A nivel del ente territorial y teniendo en cuenta la aplicación en los últimos años en el 2009 los resultados fueron más favorables. En el año 2016 los resultados se miran un aumento favorable en comparación al año anterior. para el año 2017 se da un mayor avance, programas como el PTA aportan para fortalecer las competencias tanto en lenguaje como en matemáticas.

Para la aplicación de las pruebas en el grado 9° el promedio nacional es 300 esto implica que se encuentran en el nivel mínimo en comparación con el resto del país. A nivel del ente territorial y teniendo en cuenta la aplicación en los últimos años en el 2016 los resultados son más favorables, ya que en comparación con el 2015 en lenguaje se aumentó 26 puntos, en matemáticas 22 puntos, y en ciencias naturales 7 puntos. para el año 2017 se da un mayor avance, programas como el PTA aportan para fortalecer las competencias tanto en lenguaje como en matemáticas.

En los establecimientos educativos privados, el área que obtuvo el puntaje promedio más alto fue lenguaje, mientras que el área con menor puntaje promedio Corresponde a matemáticas, las áreas de ciencias sociales y lenguaje presentaron un promedio similar al del departamento, mientras que matemáticas se ubicó por debajo al promedio del departamento.

9. MATRIZ DOFA SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE TUMACO SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO

El diagnóstico es la etapa de análisis que se lleva a cabo en una empresa u organización con la finalidad de detectar debilidades, fortalezas oportunidades, y amenazas. Como todo sabemos hoy en día, nuestro Distrito se enfrenta a múltiples factores de degradación social, los cuales son generados por el desequilibrio económico existente en nuestro país.

La educación es un derecho fundamental, por ser una libertad humana constitutiva del desarrollo humano y esencial para el logro y ejercicio de otras libertades y derechos fundamentales. Es quizás el factor más importante para definir el progreso y el nivel de desarrollo de una sociedad en el largo plazo. Más allá de proveer conocimientos, la educación permite enriquecer la cultura, los valores y el espíritu que nos definen como seres humanos.

La educación en Colombia ha sido hasta hoy un motor hacia el desarrollo social, cultural, económico y productivo. Históricamente la educación ha sido considerada por diversos actores sociales (profesores, especialistas, autoridades educativas y organizaciones) como la punta de lanza del desarrollo de un país.

La educación como parte fundamental, en la formación de todos los individuos a través de la historia, ha significado junto con el trabajo, un factor esencial en la superación y mejoramiento de las condiciones elementales de vida y en la construcción de nuevas realidades que permitan una existencia más digna.

Es importante destacar que con este diagnóstico pretendemos conocer al detalle el funcionamiento del sector educativo del Distrito de Tumaco, para poder implementar acciones o estrategias que permitan dar solución a factores internos como las debilidades, y externos como las amenazas.

DIAGNOSTICO: MATRIZ DOFA SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE TUMACO SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO AÑO 2024

FACTORES INTERNOS / FACTORES EXTERNOS	FORTALEZAS: F	DEBILIDADES: D
	F1. Existe compromiso de trasparencia, rendición de cuentas y lealtad en las instituciones educativas del municipio. **F2.** Existe Talento humano capacitado en educación preescolar, primaria, secundaria y media en las instituciones educativas del municipio de Tumaco. **F3.** Se cuenta con una fuente de financiación básica para el sector educativo. **F4.** La secretaria de educación cuenta con una planta de personal adecuada y capacitada para brindar asistencia técnica a las instituciones educativas que lo requieran. **F5.** Formulación de proyectos	**D1.** Escases de material didáctico y audiovisual en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D2.** La relación técnica alumno/docente está por encima del promedio nacional en algunos establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D3.** Baja capacidad financiera del Distrito para dotar de (mobiliario escolar, mobiliario, equipos y utensilios de cocinas.) a los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D4.** Docentes con cargas académicas distintas a su perfil en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D5.** Mala conectividad tecnológica y

	educativos; enfocados a la Construcción y reconstrucción de aulas escolares, comedores escolares, baterías sanitarias, salas de informáticas, bibliotecas entre otras, para satisfacer las necesidades del sector educativo **F6.** Existe espacio en algunos establecimientos educativos para ampliar cobertura educativa.	falta de dotación equipos de cómputos en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D6.** Alto índice de estudiantes en extra-edad en el municipio de Tumaco. **D7.** Infraestructura en mal estado en algunos establecimientos educativos de la zona urbana y rural del municipio de Tumaco. **D8.** Falta de capacitación a los docentes del municipio de Tumaco para atender población con necesidades educativas especiales (NEE) en los establecimientos educativos. **D9.** Bajo rendimientos de los establecimientos educativos en las pruebas saber 11 y pruebas saber 3°, 5° y 9° del municipio de Tumaco.
OPORTUNIDADES: O **O1.** Desarrollo de nuevas tecnologías que permita un mejor desempeño en los procesos de las instituciones educativas.	**ESTRATEGIA- FO** **F02,O06:** destinación suficiente de recursos por parte del gobierno nacional, departamental y local, para el sector educativo lo cual pueda facilitar el acceso y la permanencia	**ESTRTEGIA- DO** **D05,O04:** aprovechar la tecnología que nos ofrece el mercado con el fin de brindarle conectividad tecnológica y dotar de equipos de cómputos a

O2. Disponibilidad Presupuestal para el sector educativo **O3.** Programas de capacitación docentes con el fin de mejorar los niveles de formación en las instituciones educativas del municipio. **O4.** Actualización pedagógica de los docentes en conocimientos y metodologías de enseñanza, que estén de acuerdo a las Necesidades educativas del Municipio. **O5.** Brindarles conectividad tecnológica a todos los establecimientos educativos (sedes principales) del municipio de Tumaco. **O6.** Incluir a los Niños, Niñas y jóvenes que están por fuera del sistema educativo de las zonas dispersa y de difícil acceso del municipio. **O7.** Brindar apoyo estatal, atraves de subsidios para que el incremento de la cobertura sea real. **O8.** Políticas públicas para La integración e inclusión de la población en situación de discapacidad o con necesidades educativas especiales (NEE) al sistema educativo. **O9.** Fortalecer la participación de los padres de familia en los establecimientos educativos del	de los niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **F04,O03:** los funcionarios de la secretaria de educación de Tumaco brinden asistencia técnica a todos los establecimientos educativos, con el objetivo de capacitar a los docentes para que estos ofrezcan un servicio con calidad, eficiencia y pertinencia. **F01,O04:** capacitar una vez al año a los docentes del municipio de Tumaco; para que estos puedan desarrollar sus labores con calidad, eficiencia y pertinencia. **F05,O02:** focalizar las instituciones educativas con mayor problemas de infraestructura del municipio de Tumaco, con el objetivo de realizar las respectivas adecuaciones y construcciones. **F01.O07**: Que los rectores y directores sean trasparentes en el manejo de los dineros públicos y rindan cuentas de forma periódica a la comunidad en general, con el fin	todos los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D01,O02:** destinar recursos suficiente al sector educativo; con el objetivo de dotarlas con material didáctico y audiovisuales a todos los establecimientos educativos. **D07,O02:** construcción y adecuación de los establecimientos educativos que se encuentran en mal estado para que los niños, niñas y jóvenes reciban sus clases en óptimas condiciones como manda la ley. **D08.O03:** procurar que los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) reciban las ayudas técnicas, pedagógicas, materiales de enseñanza y aprendizaje que les permita el acceso y la participación en actividades curriculares en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **D09.O03:** diseñar e implementar instrumentos de control y seguimiento, para evaluar permanentemente si los objetivos y metas se están cumpliendo

municipio de Tumaco.	de tenerlos informados en que se invierten los recursos que llegan a los establecimientos educativos. **F02.O09:** estimular la participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco.	en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco.
AMENAZAS: A **A1.** Inestabilidad económica y política en el país. **A2.** Alto índice de Deserción escolar por causas relacionadas con: problemas económicos, cambio de domicilio y grupos armados al margen de la ley. **A3.** Desconocimiento de las necesidades educativas de todo el sector, por parte de la secretaria de educación de Tumaco. **A4**. Inseguridad en el desplazamiento de los estudiantes a los establecimientos educativos (fluvial y terrestre). **A5.** Establecimientos educativos ubicados en zonas de alto riesgo lo cual pone en peligro la integridad física de los estudiantes y docentes.	**ESTRATEGIA- FA** **F04,A02:** Focalizar las instituciones educativas con mayor índice de deserción en el municipio de Tumaco, con el objetivo de hacer campañas de sensibilización a los padres de familias y estudiantes. **F03,A01:** Buscar la recuperación o el crecimiento económico en el municipio, lo cual contribuya a la disminución del desempleo, Permitiéndoles a los padres de familia tener igualdad de oportunidades y apoyo integral para sus hijos. **F02.A07:** Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil con necesidades educativas especiales	**ESTRATEGIA- DA** **D04,A02:** Reubicar a los docentes en los establecimientos educativos de acuerdo a su perfil y nivel de estudio, teniendo en cuenta la Parametrización. **D02,A02:** Adaptar las condiciones de infraestructura educativa del municipio a lo establecido en los proyectos de ley 21, para mejorar los problemas de asignamiento en los establecimiento educativos y ampliar la planta docente para disminuir la relación alumno/docente de san Andrés de Tumaco. **D08.A07:** diseñar lineamientos para la formación de docentes, para la atención a población con necesidades educativas especiales (NEE) lo cual se

A6. Abandono del sitio de trabajo de los docentes por amenazas contra sus vidas por grupos al margen de la ley. **A7.** Falta de recurso humano y financiero para la atención a población con necesidades educativas especiales (NEE) en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **A8.** Alto índice de adolescentes embarazadas en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **A9.** el consumo de sustancias psicoactivas de jóvenes y adolescentes en algunos establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **A10.** Matoneo escolar o bullying de los estudiantes en los establecimientos educativos del municipio de Tumaco. **A11.** Maltrato intrafamiliar que presentan algunos niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos del municipio de Tumaco.	(NEE), mediante su ingreso y permanencia en el sistema educativo, lo cual tengan igualdad de condiciones y oportunidades que favorezcan su aprendizaje y desempeño escolar. **F04.A03:** que los funcionarios de la secretaria de educación de Tumaco realicen visitas periódicamente a los establecimientos educativos de la zona urbana y rural dispersa; con el objetivo de saber las necesidades básicas del sector educativo y en un corto o mediano plazo darle solución a la misma. **F03.A09:** sensibilizar a los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos, por medio de un experto en el tema; realizando charlas, talleres y videos con el objetivo **que** esto se concienticen de que esto es perjudicial para la salud y su vida cotidiana. **F04.A11:** sensibilizar a los padres de familia sobre la consecuencia que trae el maltrato intrafamiliar en los	garanticé el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en los establecimientos educativos en el municipio de Tumaco. **D07.A05**: identificar los establecimientos educativos del municipio de Tumaco que se encuentran en mal estado y ubicados en zona de alto riesgo, con el objetivo de dar solución a la misma.

	niños, niñas y jóvenes**,** generando comportamientos de agresividad. **F02.A08:** sensibilizar a las jóvenes menores de edad, de los establecimientos educativos del municipio de Tumaco, por medio de expertos en el tema; (I.C.B.F PROFAMILIA entre otras) realizando charlas, talleres y videos, para que tomen conciencia de la consecuencia que les puede causar el embarazo a temprana edad.	

FORTALEZAS: son todos aquellos elementos internos, positivos que diferencian a la entidad de otras de igual clase.

LAS OPORTUNIDADES: son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

LAS DEBILIDADES: son problemas internos, que una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

LAS AMENAZAS: son situaciones negativas, externas de la entidad, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla.

Estrategia ofensiva (fortalezas + oportunidades): En este escenario todo es favorable para el sector educativo, la entidad territorial combina fortalezas en el presente con oportunidad presentes y de futuro. Acá se puede continuar una senda de mejoramiento continuo y oportunidad para potenciar las políticas y programas educativos que garantizarán el cumplimiento de las obligaciones de respeto, protección y realización del derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Estrategia de reorientación (debilidades + oportunidades): Este escenario permite elaborar una estrategia para reorientar debilidades internas de la entidad territorial (Secretaría de educación del Distrito), a partir de las oportunidades que brinda el presente y futuro de la educación regional o nacional. Aprovechar una Situación positiva del entorno para corregir carencias de la organización.

Estrategia defensiva (fortalezas + amenazas): Este escenario es el resultado de la interacción de las amenazas posibles que llegan de afuera con una fortaleza interna de la Secretaría de educación del Distrito. Trata de dar Respuesta a situaciones del entorno no favorables y para ello debe utilizar las fortalezas internas.

Estrategia de supervivencia (debilidades + amenazas): En este escenario todo es negativo hay que tener cuidado y debemos dedicar esfuerzo y energías para cambiar esta situación, normalmente la gestión educativa es débil y frecuentemente se ve amenazada por factores externos (recursos, clientelismo, burocracia). La supervivencia necesidad de eludir los efectos que las situaciones del entorno pueden tener sobre aspectos internos. Son aspectos a corregir.

10. PERFIL EDUCATIVO METAS POR AREAS DE INVERSION

El plan sectorial educativo está organizado en tres “áreas de resultado” a partir de las cuales la secretaria de educación de Tumaco orienta sus acciones para ofrecer y garantizar el servicio de educación a los Tumaqueños y Tumaqueñas.

- Antes del colegio
- Durante el colegio
- Después del colegio

Se toma al estudiante como referente fundamental para establecer las áreas de resultado, incluso desde antes de vincularse al sistema educativo hasta después de salir del colegio, Adicionalmente se considera el entorno de los jóvenes, como un área en la que se reconoce el conjunto de factores económicos, políticos, social y cultural que afectan en el proceso educativo de los estudiantes. Adicional a lo Anterior la **SEDT** busca transformarse y fortalecerse en sus estructuras y Procesos para lograr dar respuesta y resultados efectivos para el mejoramiento del servicio educativo que se presta a sus estudiantes.

Se debe entender que las tres áreas son interdependientes. Son un conjunto de partes que conforman un todo. Lo que sucede en una de ellas afecta la otra. Este enfoque sistémico toma Como referente al estudiante antes, durante y después, asume como una necesidad la intervención sobre las condiciones del entorno que inciden en su formación formal e informal. Es por esto que la intervención de la **SEDT**, además de ocuparse del mejoramiento de la prestación del servicio educativo, busca intervenir directamente las condiciones que obstaculizan o facilitan esos procesos de formación desde antes del colegio hasta después del colegio.

Dentro del plan sectorial educativo se destaca el programa de Primera Infancia, como proyectos relevantes del Programa de Gobierno de la Administración Distrital de Tumaco.

10.1 AREA DE INTERVENCION ANTES DEL COLEGIO

El contexto en el cual se presenta la atención para la Primera Infancia en el Distrito de Tumaco se encuentra inmerso en la formulación de la política en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027.

La SEDT implementa en ésta Área un Programa de Atención Integral a niños y niñas de 2 a 4 años, con recursos de SGP para responder a la necesidad de ampliar la cobertura en los sectores más vulnerables como son el estrato 1 y 2 del Distrito de Tumaco. Estos Centros de Atención –UPAS-, brindaran una atención integral a los niños y niñas, donde convergen los diferentes sectores de la administración: Educación, Salud, Desarrollo Territorial y Bienestar Social, la Atención que se prestara en las UPAS se caracteriza por ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que Tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social de los niños y niñas del Distrito; también considera de vital importancia la orientación en el entorno familiar, para garantizar un desarrollo: biológico, psicológico, cultural, social y educativo, reconociendo al niño y la niña como un ser con capacidad de pensamiento, que reconoce las emociones y sentimientos de los otros, y establece relaciones con su entorno.

La Estrategia del MEN a la Atención Integral a la Primera Infancia es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto
Y condición de vida.

OBJETIVO: atender de forma integral y con calidad a todos los niños y niñas en el programa primera infancia.

TABLA 5. AREA DE INTERVENCION ANTES DEL COLEGIO

LINEA ESTRATEGICA	Programas	Subprogramas	ID	Iniciativas Movilizadoras	Sectores	Código de Indicadorde Producto	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	indicador personalizado	Dependencia a Responsablee
PRIMERA INFANCIA FELIZ Y PROTEGIDA	**EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS**	**COBERTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN**	**158**	AUMENTAR LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HABITAN EN LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE ACCEDEN PERMANENTEMENTE A LA EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN	220103700	CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS QUE HABITAN EN LA ENTIDAD TERRITORIAL QUE ACCEDEN PERMANENTEMENTE A LA EDUCACIÓN INICIAL	Número	400	Personas beneficiadas	Secretaria deEducación

10.2 AREA DE INTERVENCION EN EL COLEGIO

Se considera que es a partir del reconocimiento efectivo de los estudiantes dentro de su contexto particular que se puede dar un sentido transformador al proceso educativo. Dentro de las Instituciones Educativas, los Rectores, los docentes, los directivos docentes, se convertirán en intérpretes y agentes de cambio del contexto social que los afecta, pero además se busca que movilicen con cierta autonomía recursos del entorno, que les permitan contar con mayores apoyos al proceso educativo de los estudiantes. Es con el fortalecimiento del capital social del estudiante que buscamos mejorar las posibilidades de articulación al mundo productivo, y a continuar con un proyecto profesional, técnico o tecnológico en la educación superior, y que éste en retribución, contribuya al desarrollo y bienestar de la comunidad a la que se encuentra vinculado. Con esta concepción la **SEDT** buscará un mejoramiento del servicio educativo con calidad, eficiencia, pertinencia, y una ampliación de la cobertura en los sectores más vulnerables del Distrito de Tumaco, durante el período de gobierno de la administración del
DR. FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA Alcalde del Distrito de Tumaco; En ese sentido, realizara una inversión de recursos en procesos de capacitación docente, adopción de metodologías flexibles, construcción y adecuación de (aulas escolares, bacterias sanitarias, comedores escolares, bibliotecas, laboratorios física y química; entre otras) dotación y material didáctico a los Establecimientos Educativos, pero, sobre todo, Con propuestas de acompañamiento a los docentes y estudiantes en el aula de clase, de manera que se alcancen Resultados efectivos.

OBJETIVO: Posicionar a las Instituciones Educativas Oficiales como ejes del desarrollo y bienestar de la comunidad.

TABLA 6. AREA DE INTERVENCION EN EL COLEGIO

OBJETIVO DEL RESULTADO	NOMBRE INDICADOR DE RESULTADO	MEDIDA	FUENTE	AÑO - MES	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar la tasa de cobertura escolar	Educación - cobertura neta en transición	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**40.96**	**50**
	Educación - cobertura neta en básica primaria	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**61.91**	**80**
	Educación - cobertura neta en básica secundaria	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**51.71**	**65**
	Educación - cobertura neta en media	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**25.69**	**40**
	Educación - cobertura neta en educación básica	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**68.72**	**80**
	Educación - cobertura neta en educación - total	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**69.22**	**85**
	Tasa de transito inmediato a la educación superior	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**29.29**	**40**
Disminuir la tasa de deserción escolar	Educación-tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2020-11**	**3.28**	**2.0**
Disminuir la Tasa de Repitencia escolar	Educación-tasa de repitencia intra-anual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once)	porcentaje	**MINEDUCACION**	**2022-12**	**10.84**	**6.0**
Mantener la tasa de cobertura en alimentación escolar	Tasa de cobertura en alimentación escolar	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
Disminuir la tasa de analfabetismo	Educación- tasa de analfabetismo (censo)	porcentaje	**DANE/CENSO 2018**	**2018-12**	**11.72**	**6.0**

TABLA 7. AREA DE INTERVENCION EN EL COLEGIO

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	SECTOR DE INVERSION	INDICADOR DE RESULTADO	ID	INICIATIVAS MOVILIZADORAS	CODIGO DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META CUATRIENIO	NOMBRE DEL PROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVA
DESARROLLO PRODUCTIVO, INTEGRAL Y ALTERNATIVO	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	FOMENTO AL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		26	Desarrollo del sistema local de ciencia, tecnología e innovación	390401600	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	Numero	64 E.E	Fortalecimiento a los procesos de implementación de Ciencia, Tecnología e Innovación.
	IMPULSO AL TURISMO DE NATURALEZA, GASTRONÓMICO Y CULTURAL	COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	CULTURA	Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	38	Fortalecimiento de Festividades: Carnaval del Fuego, Chocofest, Anato, Festival de la Cometa, Festival del Currulao, festival de la Marimba, Encuentro de Tradición Oral, Encuentro de la Cultura Urbana y la Paz, Festival del Arte Estudiantil, Peñas Culturales y Cine al Barrio , Fomento a la lectura, Exposición Artesanal y otras expresiones culturales, con enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género	330107400	Encuentros realizados	Número	8	"Tumaco Multicultural: Fortalecimiento de Festividades y Expresiones Culturales con Enfoque Interseccional, Diferencial, Étnico y de Género"
ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y EL DESARROLLO PERSONAL	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	Cultura - Infraestructuras de uso cultural	124	Gestión para el fortalecimiento de la casa de la cultura distrital y otros centro culturales	330101900	Casas de la cultura modificadas	Número	3	Casa de la Cultura Distrital: Espacio de Fortalecimiento Cultural y Comunitario en Tumaco

ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y EL DESARROLLO PERSONAL	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CULTURA	Cultura - Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	127	Gestión para el fortalecimiento de la creación en cultura, artes y oficios con enfoque diferencial, interseccional, de género y étnico	330105400	Estímulos otorgados	Número	80	Fortalecimiento de la Creación Cultural, Artes y Oficios en Tumaco: Enfoque Diferencial, Interseccional, de Género y Étnico"
ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y EL DESARROLLO PERSONAL	RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DEPORTE Y RECREACIÓN		122	Impulso a programas de promoción de la actividad física con enfoque diferencial, interseccional, de género y étnico	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número		
					123	Promoción de eventos deportivos o de actividad física recreativa locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales con enfoque diferencial, interseccional, de género y étnico	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número		
		COBERTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	COBERTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	Educación - Cobertura neta en transición	158	Promoción de educación preescolar	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número	10	prestación de servicios en la búsqueda activa de la población por fuera del sistema educativo y el sostenimiento de la matrícula educativa del año lectivo 2.024
				Educación - Cobertura neta en educación - Total	159	Prestación del servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	64	prestación de servicios en la búsqueda activa de la población por fuera del sistema

											educativo y el sostenimiento de la matrícula educativa del año lectivo 2.024
ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	ESPACIOS PARA EL ENCUENTRO Y EL DESARROLLO PERSONAL	COBERTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	COBERTURA, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN	Educación - Cobertura neta en educación - Total	160	Fortalecimiento integral del programa PAE	220106909	Sedes dotadas con menaje	Numero	128	dotación de menaje para los E.E. oficiales del distrito de Tumaco
							220102800	Raciones contratadas	Numero	1.600	contratar el servicio para la implementación del PAE, atraves del cual se brinda un complemento alimentario a los nnaj de las matricula oficial de distrito de Tumaco-tanto para población mayoritaria como población indígena
				Educación - Tasa de Analfabetismo (Censo)	161	Implementación de un programa de alfabetización para los diferentes sectores poblacionales Implementación de un programa de alfabetización con Enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Numero	200	Implementación de un censo para la búsqueda de población iletrada
			EDUCACION	Educación - Cobertura neta en educación – Total	162	Optimización y ampliación del transporte escolar multimodal	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Numero	18.800	Susidio a los Establecimientos educativos para el transporte escolar
					163	Formulación de planes educativos para	220203900	Entidades o instituciones de			Ajuste lineamientos

	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS	CALIDAD Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	EDUCACION			aumentar la pertinencia educativa		educación acompañadas en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- ETDH	Numero	64 EE	curriculares , PEI, PMI, PER PEC, y SIE de los Establecimientos Educativos	
			GOBIERNO TERRITORIAL		164	Promoción de un programa de cultura de paz, el buen vivir, la diversidad y el cumplimiento de la norma en las instituciones educativas	450100300	Escuelas territoriales de convivencia creadas en las regiones	Numero	120 DOCENTES	Formación en derechos humanos y cultura de paz.	
			EDUCACION		165	Fortalecimiento del plan de acompañamiento psicosocial a estudiantes	220108600	Alumnos atendidos	Numero	2.500		
	EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS	CALIDAD Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	DEPORTE Y RECREACIÓN		166	Fortalecimiento de la educación para poblaciones especiales	220104903	docentes capacitados	Numero	600	Formación y fortalecimiento de docentes para las metodologías flexibles con necesidades especiales	
			EDUCACION		167	Implementación de un plan de fortalecimiento de la práctica en deportes y recreación	430103705	Sedes educativas apoyadas con programas de fomento	Numero	40	Programa Jornadas Deportivas Escolares Complementarias, través de Centros de interés articulados desde el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio Del Deporte,	
			EDUCACION		168-	Gestión para la ampliación del acceso de jóvenes a la	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de	Numero	2.000		

					170	educación superior y técnica , con Enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género		fomento para el acceso a la educación superior			1-Feria de oferta de educación superior 2-Articulación y ampliación de la oferta de programas de articulación de la media con el SENA, sector productivo.
			EDUCACION			Articulación de la educación media y el sector productivo	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Numero	1	
			EDUCACION		171	implementación de actividades de cualificación docente a nivel básica y media	220107400	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Numero	6.000	1-Fortalecimiento a docentes en educación inicial básica primaria ,básica secundaria y media áreas específicas 2-Formación a Docentes y Directivos Docentes en el marco de educación en emergencia 3-Formación y fortalecimiento curricular a docentes en el modelo étnico pluricultural PEC 4-Seguimiento y evaluación al desarrollo del programa en el territorio del programa PTA. 5- Estrategia de formación a Docentes y Directivos Docentes en el marco del programa PTA

											6-Formación y actualización a docentes en uso y apropiación de las TIC., prácticas de uso de tecnologías digitales 7-Formación a docente dando cumplimento al decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad 8
			EDUCACION		172-173-174-176	Formación de niños y niñas en tecnologías steam, nuevas tecnologías y habilidades blandas	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Numero	9.500	acompañamiento y seguimiento en la inclusión en el currículo de las estrategias o programas que trabajen bajo la metodología STEAM, programación, IA, entre otros basados en el uso y apropiación de la Ciencia, tecnología e innovación, como herramienta de fortalecimiento pedagógico
			EDUCACION			Formación básica de niños, niñas y adolescentes en tecnologías del futuro para resolución de problemas locales	220104700	Establecimientos educativos apoyados para la implementación de modelos de innovación educativa	Numero	5 E.E	
			TRABAJO			Impulso a la formación vocacional para el desarrollo en competencias para la inserción laboral con Enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género	360300200	Personas formadas	Numero		
			EDUCACION			Implementación de estrategias pedagógicas para	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Numero	256	

						promover la pertinencia educativa, la innovación y el desarrollo tecnológico aplicado a la ruralidad					
			EDUCACION		177	Promoción para la vinculación a educación básica y media a la población, con Enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	400	1- Encuentro de experiencias exitosas con enfoque étnico. 2-Incusión PEI-PEC Étnico e interculturales 3- Formación docentes en educación Inicial
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EDUCACION		179	Remodelación, mejoramiento y modernización de la infraestructura existente en las Instituciones Educativas	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	60	fortalecimiento de la oferta educativa a través del mejoramiento de los ambientes escolares rurales y urbanos del distrito de Tumaco.
			EDUCACION		180	Construcción de nuevas sedes educativas de acuerdo al Plan de Infraestructura Educativa	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	2	construcción de nuevos ambientes escolares
			EDUCACION		182	Ampliación de conectividad educativa	220105000	Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	Número	5.000	prestar el servicio de internet en establecimientos educativos del municipio de Tumaco en la zona urbana y en la zona rural relacionadas en el anexo 1, del marco del proyecto conexión total.
			EDUCACION		179				Número	4	construcción y adecuación de

											infraestructura educativa , para desarrollo de los laboratorios educativos , en el distrito de Tumaco.
	DERECHOS HUMANOS, PAZ TERRITORIAL Y CONVIVENCIA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	GOBIERNO TERRITORIAL		211	Generar iniciativas para la promoción del cumplimiento de la norma, promoción de la cultura de paz y la sana convivencia	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Numero	16 Formaciones	Formación a docentes en formulación e implementación de proyectos pedagógicos trasversales como territorios seguros, protectores, de paz y reconciliación
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, Y ABIERTA PARA LA GENTE	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	GOBIERNO TERRITORIAL		283	Dotación de equipos tecnológicos y mobiliario ergonómico en sedes administrativas	459903400	Sedes dotadas	Número		
ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	DERECHOS HUMANOS, PAZ TERRITORIAL Y CONVIVENCIA	ACUERDO DE PAZ Y NUEVOS DIÁLOGOS	JUSTICIA Y DEL DERECHO		263	implementación de las iniciativas Pdet	120201800	Iniciativas viabilizadas apoyadas	Número		
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, Y ABIERTA PARA LA GENT	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	BIENESTAR Y CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	TRABAJO		273	Fomento de un programa de bienestar laboral y seguridad en el trabajo	360401300	Personas capacitadas	Número		
	GOBIERNO ABIERTO	DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	GOBIERNO TERRITORIAL		306	Capacitación a funcionarios en lenguaje de señas	459903800	Funcionarios apoyados	Número		

	GOBIERNO ABIERTO	DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	GOBIERNO TERRITORIAL	Educación - Cobertura neta en educación - Total	309	Dotación de materiales pedagógicos, mobiliario, equipos electrónicos en instituciones educativas	220106900	Sedes dotadas	Número	1.500 computadores	Fortalecimiento tecnológico de Establecimientos Educativos
									Número	318 sedes	adquisición de mobiliario escolar, dotación de material pedagógico, bibliográfico, deportivo, y equipos digitales para garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos educativos

META CUATRIENIO PLAN DE ACCIÓN	RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	ACTIVIDADES RELACIONADAS POR CADA RESULTADO ESPERADO	INVERSIÓN POR CADA ACTIVIDAD	INVERSIÓN TOTAL DE LA INICIATIVA MOVILIZADORA	FUENTES DE CO-FINANCIACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CRONOGRAMA			
							2024	2025	2026	2027
Fortalecer en los docentes y estudiantes el uso y apropiación tecnológica, así como también la implementación de las metodologías STEAM como herramienta que fomente la investigación e innovación.	1. Fortalecer los procesos de innovación en los EE 2. Propiciar los espacios de uso y apropiación de las TIC en los docentes 3. Consolidar semilleros e investigación orientados a la metodología STEAM, Robótica, Programación, entre otros. 3. Dotar a los EE de las herramientas pertinentes para la implementación de procesos que fomenten la innovación con los estudiantes. 4. Formación en la apropiación pedagógica e institucionalización de los clubes de ciencia, tecnología e innovación y de las metodologías tecnológicas desarrolladas 5. Conformación del comité Tumaco STEAM y construcción de los lineamientos para el desarrollo de actividades acompañamiento 6. Creación del primer centro de innovación e investigación basado en la metodología STEAM 7. Dotación de herramientas (kits), para apoyar las acciones realizadas por los clubes de ciencia, tecnología e innovación	1. Fortalecer los procesos de innovación en los E.E a través de capacitaciones en TIC básica, media y avanzada 2. Propiciar los espacios de uso y apropiación de las TIC en los docentes como estrategia de fortalecimiento en el aula de clases: 3. Consolidar semilleros e investigación orientados a la metodología STEAM, Robótica, Programación, entre otros. 3. Dotar a los EE de las herramientas pertinentes para la implementación de procesos que fomenten la innovación con los estudiantes. 4. Formación en la apropiación pedagógica e institucionalización de los clubes de ciencia, tecnología e innovación y de las metodologías tecnológicas desarrolladas 5. Conformación del comité Tumaco STEAM y construcción de los lineamientos para el desarrollo de actividades acompañamiento 6. Creación del primer centro de innovación e investigación basado en la metodología STEAM 7. Dotación de herramientas (kits), para apoyar las acciones realizadas por los clubes de ciencia, tecnología e innovación 8. Feria de la innovación, ciencia	1. Fortalecer los procesos de innovación en los EE a través de capacitaciones en TIC básica, media y avanzada: 50,000,000 2. Propiciar los espacios de uso y apropiación de las TIC en los docentes como estrategia de fortalecimiento en el aula de clases: 50,000,000 3. Consolidar semilleros e investigación orientados a la metodología STEAM, Robótica, Programación, entre otros: 70,000,000 3. Dotar a los EE de las herramientas pertinentes para la implementación de procesos que fomenten la innovación con los estudiantes.: 80,000,000 4. Formación en la apropiación pedagógica e institucionalización de los clubes de ciencia, tecnología e innovación y de las metodologías tecnológicas desarrolladas: 100,000,000 5. Conformación del comité Tumaco STEAM y construcción de los lineamientos para el desarrollo de actividades acompañamiento: 20,000,000 6. Creación del primer centro de innovación e investigación basado en la metodología STEAM: 300,000,000 7. Dotación de herramientas (kits), para apoyar las acciones realizadas por los clubes de ciencia, tecnología e innovación: 100,000,000	**$ 850.000.000**						

	8. Socialización de experiencias enfocadas en la innovación y la ciencia en el marco de la metodología, STEAM, la Robótica, la programación, entre otros.	y tecnología	8. Feria de la innovación, ciencia y tecnología:80,000,000							
Consolidar las festividades más representativas de San Andrés de Tumaco, asegurando su fortalecimiento, visibilización y sostenibilidad, con la participación activa de diferentes grupos étnicos y sociales, garantizando el enfoque diferencial, interseccional, étnico y de género en todo el sector cultural.	1. Fortalecimiento institucional y organizativo de las festividades. 2. Mayor participación de comunidades afrocolombianas, indígenas, y grupos sociales históricamente marginados. 3. Reconocimiento de Tumaco como destino cultural y turístico a nivel regional y nacional e Internacional. 4. Visibilización y preservación de tradiciones culturales de Tumaco a través de festivales y actividades artísticas. 5. Articulación de los procesos o programas culturales y artísticos que se desarrollan en el municipio.	1. Fortalecimiento institucional y organizativo de las festividades: - Talleres de formación en gestión cultural para organizadores de festividades. - Creación de una mesa interinstitucional para el seguimiento y apoyo a las festividades. 2. Mayor participación de comunidades afrocolombianas, indígenas, y grupos sociales históricamente marginados - Convocatorias inclusivas que prioricen la participación de grupos étnicos y comunidades. - Realización de eventos en zonas rurales de Tumaco para garantizar la inclusión. - Talleres de sensibilización en enfoque diferencial y de género para los organizadores y comunidades. 3. Reconocimiento de Tumaco como destino cultural y turístico a nivel regional y nacional e Internacional. - Alianzas con medios de comunicación y plataformas digitales para la difusión de las festividades. - Desarrollo de una campaña turística enfocada en las festividades con enfoque en la diversidad cultural de Tumaco. - Participación en ferias y eventos culturales a nivel	Talleres de formación en gestión cultural para organizadores de festividades. = $240.000.000 - Creación de una mesa interinstitucional para el seguimiento y apoyo a las festividades. = $20.000.000 - Convocatorias inclusivas que prioricen la participación de grupos étnicos y comunidades. = $ 400.000.000 - Realización de eventos en zonas rurales de Tumaco para garantizar la inclusión. = $360.000.000 - Talleres de sensibilización en enfoque diferencial y de género para los organizadores y comunidades. = $300.000.000 - Alianzas con medios de comunicación y plataformas digitales para la difusión de las festividades. =250.000.000 - Desarrollo de una campaña turística enfocada en las festividades con enfoque en la diversidad cultural de Tumaco. = $150.000.000 Participación en ferias y eventos culturales a nivel nacional para promocionar las festividades. = $320.000.000 - Apoyo a artistas y colectivos locales para su participación en las festividades. 4.800.000.000 - Documentación y registro audiovisual de las festividades	**7.390.000.000**	Recursos propios del municipio. - Colaboración con el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes - Alianzas con organizaciones internacionales - Patrocinios privados y de empresas turísticas. - Fondos de cooperación internacional con enfoque cultural -Estampilla Pro Cultura	**2024-2027**				

		nacional para promocionar las festividades. 4. Visibilización y preservación de tradiciones culturales de Tumaco a través de festivales y actividades artísticas. - Apoyo a artistas y colectivos locales para su participación en las festividades. - Documentación y registro audiovisual de las festividades para la memoria cultural. - Dotación y equipamiento a los procesos de la casa de la cultura: instrumentos, vestuarios y demás elementos de los procesos de formación.	para la memoria cultural. = $150.000.000 - Dotación y equipamiento a los procesos de la casa de la cultura: instrumentos, vestuarios y demás elementos de los procesos de formación. = $ 400.000.000							
Fortalecer la infraestructura, oferta cultural y administrativa de la Casa de la Cultura Distrital, y demás espacios culturales adscritos a la misma, logrando consolidarla como un espacio inclusivo y de referencia para la promoción y preservación de las tradiciones culturales de Tumaco, con un enfoque diferencial e interseccional	1. Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Casa de la Cultura y demás espacios culturales adscritos a la misma. 2. Ampliación y diversificación de la oferta de programas y talleres culturales. 3. Aumento en la participación de la comunidad local en las actividades de la Casa de la Cultura. 4. Fortalecimiento de la gestión institucional y financiera de la Casa de la Cultura.	1. Mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Casa de la Cultura - Remodelación de espacios físicos (salones, auditorios, áreas de exhibición). - Adquisición de equipos tecnológicos (sonido, video, computadoras) para actividades y eventos. - Instalación de una sala de medios para actividades digitales y de creación multimedia. - Dotación y adecuación de estudio de LASO 2. Ampliación y diversificación de la oferta de programas y talleres culturales - Diseño y ejecución de nuevos talleres en artes plásticas, música, danza, teatro y tecnología. - Inclusión de programas especializados para jóvenes,	Remodelación de espacios físicos (salones, auditorios, áreas de exhibición).= $800.000.000 - Adquisición de equipos tecnológicos (sonido, video, computadoras) para actividades y eventos. = =300.000.000 - Adquisición de equipos tecnológicos (sonido, video, computadoras) para actividades y eventos. = $200.000.000 - Instalación de una sala de medios para actividades digitales y de creación multimedia = 300.000.000 - Dotación y adecuación de estudio de LASO = $500.000.000 - Diseño y ejecución de nuevos talleres en artes plásticas, música, danza, teatro y tecnología. = 150.000.000 - Inclusión de programas especializados para jóvenes, mujeres, adultos mayores y comunidades afro e indígenas. = $ 200.000.000	**3.300.000.000**	Recursos municipales. - Apoyo del Ministerio de Cultura y de Patrimonio. - cooperación internacional - Alianzas con el sector privado. - Fondo de regalías y cooperación regional -Estampilla Pro Cultura	2024-2027 2024-2027				

		mujeres, adultos mayores y comunidades afro e indígenas. - Creación de un programa de formación cultural permanente para capacitadores y líderes comunitarios. 3. Aumento en la participación de la comunidad local en las actividades de la Casa de la Cultura - Campañas de sensibilización y promoción en barrios y corregimientos. - Implementación de un sistema de becas para facilitar la participación en los talleres. - Realización de festivales comunitarios y exposiciones abiertas al público en la Casa de la Cultura. 4. Fortalecimiento de la gestión institucional y financiera de la Casa de la Cultura - Capacitación del personal en gestión cultural, administración de proyectos y sostenibilidad financiera. - Desarrollo de un plan estratégico para la autogestión y la generación de ingresos (alquiler de espacios, venta de productos culturales).	- Creación de un programa de formación cultural permanente para capacitadores y líderes comunitarios. = 70.000.000 - Campañas de sensibilización y promoción en barrios y corregimientos. = 150.000.000 - Implementación de un sistema de becas para facilitar la participación en los talleres. = 200.000.000 - Realización de festivales comunitarios y exposiciones abiertas al público en la Casa de la Cultura. = 250.000.000 - Capacitación del personal en gestión cultural, administración de proyectos y sostenibilidad financiera. = $ 100.000.000 - Desarrollo de un plan estratégico para la autogestión y la generación de ingresos (alquiler de espacios, venta de productos culturales). = 80.000.000							
Impulsar la creación artística y cultural en Tumaco mediante el fortalecimiento de capacidades locales en artes y oficios, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas afrodescendientes, indígenas y otros grupos	1. Capacidades artísticas y técnicas fortalecidas en la comunidad con enfoque diferencial e interseccional. 2. Mayor inclusión y visibilización de artistas y creadores pertenecientes a grupos étnicos y de género diversos. 3. Fomento del emprendimiento cultural y	1. Capacidades artísticas y técnicas fortalecidas en la comunidad con enfoque diferencial e interseccional - Diseño de programas de formación en artes plásticas, música, danza, artesanías y oficios tradicionales. - Realización de talleres y cursos especializados para mujeres, jóvenes y grupos	- Diseño de programas de formación en artes plásticas, música, danza, artesanías y oficios tradicionales. = 150.000.000 - Realización de talleres y cursos especializados para mujeres, jóvenes y grupos étnicos. = 80.000.000 - Implementación de programas de mentoría y		Recursos municipales y departamentales. - Ministerio de Cultura. - Cooperación internacional organizaciones culturales internacionales - Patrocinios de	2024-2027				

vulnerables, alcanzando la participación activa del sector cultural en programas formativos y de creación al finalizar el cuatrienio.	creativo a través de los oficios tradicionales y modernos. 4. Preservación y promoción de las tradiciones culturales y artísticas locales. 5. Dotación y equipamiento casa de la cultura: instrumentos, vestuarios y demás elementos para los procesos de formación. 6. Creación de la Escuela de Formación Artística, por medio de acto administrativo municipal. 7. Creación de un archivo histórico de la memoria cultural del municipio de Tumaco. 8. Fundamentación Jurídica de los monumentos. 9.	étnicos. - Implementación de programas de mentoría y acompañamiento técnico a los participantes 2. Mayor inclusión y visibilización de artistas y creadores pertenecientes a grupos étnicos y de género diversos - Convocatorias abiertas con criterios de inclusión para garantizar la participación equitativa. - Exposiciones y eventos artísticos donde se visibilicen creaciones de grupos étnicos, de género y otros sectores vulnerables. 3. Fomento del emprendimiento cultural y creativo a través de los oficios tradicionales y modernos - Formación en emprendimiento cultural y gestión de proyectos para artistas y artesanos. - Apoyo para la creación de colectivos y asociaciones de creadores y artistas. 4. Preservación y promoción de las tradiciones culturales y artísticas locales - Desarrollo de programas de preservación de saberes ancestrales y oficios tradicionales. - Talleres intergeneracionales para la transmisión de conocimientos en artes y oficios. - Publicación de material didáctico y multimedia sobre las tradiciones culturales de Tumaco.	acompañamiento técnico a los participantes = 100.000.000 - Convocatorias abiertas con criterios de inclusión para garantizar la participación equitativa. =150.000.000 - Exposiciones y eventos artísticos donde se visibilicen creaciones de grupos étnicos, de género y otros sectores vulnerables. = 170.000.000 - Formación en emprendimiento cultural y gestión de proyectos para artistas y artesanos. =230.000.000 - Apoyo para la creación de colectivos y asociaciones de creadores y artistas. = $90.000.000 5. Procesos de legalización de patrimonialización del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Tumaco. =300.000.000	**1.270.000.000**	empresas privadas interesadas en la promoción de la cultura y el arte. - Estampilla Pro Cultura					

		5. Procesos de legalización de patrimonialización del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Tumaco.								
10 Establecimientos educativos	10 Establecimientos educativos	Campaña de sensibilización para la ampliación de la cobertura en los E.E en el nivel de preescolar			SGP educación	2 meses				
100	Ampliación de cobertura educativa en los establecimientos oficiales	Campaña de sensibilización y acompañamiento para la búsqueda activa de la población desescolarizada y desertora								
128 sedes educativas	128 sedes educativas	Garantizar que la entrega de menaje se realice a todas las sedes priorizadas de los E.E del Distrito de Tumaco. * garantizar el cuidado de los mismo por parte de las manipuladoras. * establecer que los operadores se comprometan a la reparación de los menajes averiados.	$800.000.000 contratación de Menaje	350.000.000	SGP - ASIGANCION ESPECIAL- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. APORTES NACION- ALIMENTACION ESCOLAR.	4 AÑOS				
1.600 estudiantes nuevos para la estrategia SIMAT	100 % estudiantes atendidos en la estrategia PAE. * 1.600 estudiantes nuevos para la estrategia SIMAT	Garantizar la entregue a los NNAJ el complemento alimentario amparados en el ciclo de menú aprobados por la nutricionista de la ETC, en todos los establecimientos educativos registrados en el SIMAT. • Solicitar los recursos ante la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender Upa del MEN para la financiación del programa de alimentación escolar PAE, para la vigencia actual (Cuatrenio)	*CONTRTATO -019-2023 VALOR $14.843.136.000,00 * CONTRATO -CD-002 -2024 $2.270.016.000,00	La inversión para el año 2024 fue de $17.113.152.000,00 -NOTA: DEACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA RESOLUCION 0335 DE 2021 EXPEDIDA POR LA Upa, LA ASINACION DE RECURSOS PARA EL CUATRENIO SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA LOS ASPECTOS FINANCIEROSA DE	SGP - ASIGANCION ESPECIAL- PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR. APORTES NACION- ALIMENTACION ESCOLAR.	4 AÑOS				

				ANALISIS DE ESTUDIO POR CADA VIGENCIA. (SE ASIGNA RECURSOS DE ACUERDO AL COMPORTAMIENTO DEL ANALISIS FINANCIERO)						
1.000 personas iletradas atendida dentro del sistema educativo oficial	1000 personas iletradas atendida dentro del sistema educativo oficial	Atención a población iletrada dentro del sistema educativo oficial con modelos educativos pertinentes			SGP educación	6 meses				
18.800 estudiantes beneficiados con el transporte escolar	18.800 estudiantes beneficiados con el transporte escolar	Realizar un diagnóstico de necesidades de transporte escolar de los E.E			SGP educación					
8 encuentro de formación	Apropiar la ruta de mejoramiento en los 65 EE oficiales del municipio, para el fortalecimiento de la gestión institucional y de los procesos pedagógicos	1-Formación a directivos docentes en el uso y apropiación de la guía 34, ruta de mejoramiento institucional 2- Formación PMI, PER Y PEC, SIE de los Establecimientos Educativos				2 meses				
9 encuentro de formación	Incorporar Programa de cultura de paz, el buen vivir, la diversidad en los currículos	1-Formacion a docentes en cultura y paz para docentes del área de sociales 2-Encuentro Conmemorativo la escuela abraza la verdad 3- Mesas de trabajo catedra de PAZ				1 mes				
2.500 estudiantes atendidos						12 meses				
600 Docentes Formados en programas y estrategias para la atención a población en condición de vulnerabilidad	fortalecimiento de docentes para las metodologías flexibles con necesidades especiales	Realización de Talleres y capacitaciones pertinentes para cada una de las metodologías flexibles				3 meses				
	Convenios , alianzas Centros									

Fortalecer los Establecimiento Educativos 10 al año con centros de interés programa Jornadas Deportivas Escolares	de interés articulados desde el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio Del Deporte, y Confamiliar	Realización de Talleres y capacitaciones pertinentes				8 meses	
1-una Feria al año 2 - Ampliación 4 programas de fomento para a la educación superior	1- Participación de las Instituciones oficiales y privada , transito a la educación superior	1- Feria de educación superior participación de las universidades nacionales departamentales y locales. 2-Convenios institucional proceso participará el SENA.				9 meses	
6.000 docentes capacitados	Apropiar la ruta de mejoramiento en los 65 EE oficiales del municipio, para el fortalecimiento de la gestión institucional y de los procesos pedagógicos 2- Construcción Planes Escolares de Emergencia	1-Formación en el uso y apropiación de los estándares básicos de competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje 2- Formación para la innovación y las prácticas pedagógicas en el aula 3-formacion construcción Planes de Emergencia				12 meses	
9.500 estudiantes							
256 EE Beneficiados	1-Fortalecimiento docentes de sistema 2- Creación clubes de ciencia, tecnología e innovación y de las metodologías tecnológicas desarrolladas	1-Formación en la apropiación pedagógica e institucionalización de los clubes de ciencia, tecnología e innovación y de las metodologías tecnológicas desarrolladas 2-Feria o encuentro de Ciencia, tecnología en innovación y enfoque STEAM 3-Acercamiento pedagógico al aula STEAM Universidad Nacional				8 meses	
256 EE Beneficiados							
256 EE Beneficiados							
1- 4 Encuentros Intercultural 2-4 foros de experiencia exitosas 3- 16 formaciones de educación inicial	Encuentros pedagógicos para resignificar y exaltar las estrategias pedagógicas que causen un impacto motivador de los estudiantes	4 Foros educativos territoriales realizados para visibilizar las experiencias significativas del docente			SGP	1 mes	

60	ampliar y retener la cobertura educativa del distrito de Tumaco.	• mejoramiento de aulas escolares • mejoramiento de batería sanitarias • mejoramiento de comedores escolares • mejoramiento de ambientes complementarios • reparación preventivas y correctivas a las infraestructura educativas	**869.200.000**		SGP- EDUCACION	12	
18	ampliar y retener la cobertura educativa del distrito de Tumaco.	• construcción – reconstrucción de aulas escolares • construcción – reconstrucción de batería sanitarias • construcción – reconstrucción de comedores escolares • construcción – reconstrucción de ambientes complementarios • construcción – reconstrucción de sistemas o redes para el funcionamiento de la infraestructura educativas	**1.065.800.000**		SGP- EDUCACION	12	
	Brindar el acceso y permanencia escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, registrados en la matrícula oficial, permitiendo la formación en ciencia y tecnología en cada uno de los procesos de formación garantizando el suministro de un servicio continuo y de calidad. Disminuir la desigualdad en el acceso y ofrecer espacios en los que predominen las nuevas herramientas de formación como medio	Brindar servicio a Internet a 55 sedes educativas oficiales Tumaco con un ancho de banda de 20MB por 5 meses. Desarrollar competencias en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Aprovechar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	**700.341.180**	**700.341.180**	SGP-Conectividad	5 Meses de Servicio	

	para fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las Tics, para alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital y la apropiación de las tecnologías de la información y comunicación en la población escolar Urbana y Rural del municipio Tumaco.						
4	instituciones educativas con infraestructura de laboratorios educativos, para garantizar las practicas pedagógicas	•construcción –adecuación y mejoramiento de instraestructuras para el uso de laboratorios de las áreas especificas	860.000.000		SGP- EDUCACION	8 meses	
4 formaciones en las líneas proyectos trasversales, ley 1620	1- Docentes formados 2- fortalecimientos proyectos trasversales Institucionales incorporados PEI-PEC	- Formaciones 2- Ferias 3-Foros				4 meses	
Dotar las aulas de tecnología con herramientas para el desarrollo de las actividades pedagógicas	64 Establecimientos Educativos dotados con herramientas tecnológicas	Focalización de EE a impactar Adquisición de herramientas tecnológicas Entrega de herramientas tecnológicas a los EE	12,800,000	12,800,000			
establecimientos educativos con la dotación necesaria para garantizar la prestación del servicio educativo en óptimas condiciones	Dotación a E.E. con mobiliario escolar, material pedagógico, bibliográfico, deportivo, y equipos digitales para garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos educativos			500.000.000	SGP-EDUCACIION	12	

10.3 DESPUES DEL COLEGIO

El compromiso de ésta administración con el futuro de la Educación de los jóvenes del Distrito de Tumaco, no se queda solamente en el cumplimiento de la obligación de prestar el servicio educativo hasta el grado 11. Sino ofrecerles espacios que ayuden a consolidar un proyecto de vida, desde la articulación al mundo del trabajo o el acceso a la educación superior, técnica y tecnológica.

Sabemos que La educación constituye un elemento fundamental e importante la cual hace posible el desarrollo integral de las sociedades modernas, y a su vez nos incita a prepararnos para los cambios que día a día se presentan en la sociedad.

Por tanto en la actualidad se considera que la educación es la puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, que da respuesta a las necesidades de crecimiento y de innovación permanente de los contenidos y métodos didácticos, y de mejoramiento de su gestión y operación, con un alto nivel de calidad y de vinculación con la sociedad, donde la comprensión es el valor agregado fundamental en los procesos de desarrollo cognoscitivo.

Del mismo modo, si queremos avanzar, debemos enfrentar los retos en materia de desarrollo educativo para ser capaces de producir conocimiento y tecnología de vanguardia y formar profesionales altamente competitivos, los cuales aporten sustancialmente al crecimiento y posterior desarrollo de nuestra región.

Con el propósito de lograr el compromiso de todos y de cada uno de los actores involucrados en el afianzamiento del proceso educativo: ya sean gobernantes, Funcionarios, docentes, directivos docentes y sociedad civil en general, se presentará en este documento un conjunto de lineamientos que contribuirán a la Adopción de nuevas perspectivas que puedan servir de ejemplo para el fortalecimiento de la educación superior y por ende el desarrollo del Distrito de Tumaco.
Dentro de este contexto se establecerán directrices que posibiliten una distribución de competencias acordes con las misiones de cada uno de los actores involucrados en el proceso, y las potencialidades de cada zona y sector del Distrito; pues los retos de esta época hacen necesario adicionar a los actuales modelos educativos nuevos roles donde se conjugue la práctica, el saber empírico y el conocimiento científico; todos ellos articulados y/o contextualizados a la realidad del municipio de Tumaco.

De igual forma es de vital importancia resaltar que las instituciones de educación superior siempre han tenido un papel importante en el desarrollo de sus respectivas regiones. No existe en el mundo institución de educación superior (IES) que no haga énfasis en la importancia que tiene en el desarrollo de la región en que se encuentra ubicada. Sin embargo, se debe resaltar que dichas instituciones están llamadas a ser un factor determinante en la autogestión de políticas educativas, dirigidas a la formación del nuevo ciudadano que se requiere y donde el docente no debe teorizar sobre los valores, sino llevarlos al terreno de lo cotidiano, permitiendo al estudiante descubrir nuevas potencialidades, y formarse como persona para servir a la sociedad.

OBJETIVO: Procurar un aprendizaje sostenido hacia una mayor inclusión social, política, económica y cultural.

TABLA 8. DESPUES DEL COLEGIO

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ID	INICIATIVAS MOVILIZADORAS	SECTORES	CÓDIGO DE INDICADORDE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDADDE MEDIDA	META CUATRIENIO	INDICADOR PERSONALIZADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
ACCESO A SERVICIOS PARA EL CUIDADO Y EL LIBRE DESARROLLO INDIVIDUAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL	EDUCACION DE CALIDAD PARA TODOS	CALIDAD Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	168	Gestión para la ampliación del acceso de jóvenes a la educación superior y técnica, con Enfoque interseccional, diferencial, étnico y de género	EDUCACIÓN	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número	400	Estudiantes beneficiados	Secretaria deEducación

11. ORGANIZACION DE RECURSOS PARA EL LOGRO DE MEJORES CONDICIONES DE ACCESO PERMANENTE Y CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

11.1 Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo – El MIME-

El Modelo – MIME- se elabora después de reconocer las dificultades de las instituciones Educativas para ofrecer un mejor servicio educativo en materia de calidad y cobertura para el Distrito de Tumaco.

Desde años atrás la falta de suficientes inversiones en el sector educativo, además de no superar barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo, ha generado condiciones inadecuadas de la infraestructura de los espacios escolares, la falta de laboratorios de química, física, aulas escolares, bacterias sanitarias, comedores escolares entre otros; así mismo la falta de inversión afectó la cualificación docente y los programas de ambientes de convivencia en las Instituciones Educativas Oficiales. Estas condiciones han afectado a los estudiantes en las pruebas SABER, obteniendo bajos resultados, Comparando el Distrito de Tumaco con otros municipios del país.

Con este panorama se presenta la propuesta de Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo. La principal impronta que diferencia al Modelo de Tumaco de los demás entes territoriales es el componente de la inclusión social. Con un propósito claro, en este modelo se organizan las acciones, los presupuestos y los diferentes recursos con los que se administrara el sistema educativo, alrededor de un conjunto de programas y estrategias que permitirán alcanzar el mejoramiento educativo. El Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo es la propuesta que la Secretaría de Educación del Distrito de Tumaco; lo cual le entrega a la sociedad Tumaqueña para lograr mayor acceso y permanencia al sistema educativo y una mejor calidad educativa.

11.2 La Inclusión hace la diferencia

El bajo acceso a la educación se debe fundamentalmente a los altos costos que genera Para los padres de familias el estudio de sus hijos, tales como el transporte, los útiles escolares entre otras; Es así como la “Inclusión” en el Modelo

se orienta a superar las barreras de acceso a la población más vulnerable del distrito, para lo cual se implementa el programa de Gratuidad Educativa". Lo cual el 100% de los recursos es garantizado por el ministerio de educación nacional (MEN).

En la presente administración distrital se fortalece el transporte escolar y se implementa el programa Gratuidad Educativa. Debido al apoyo que hoy en día se está realizando en transporte escolar, se han podido beneficiar algunos estudiantes de la zona rural dispersa y de difícil acceso, brindando un servicio seguro, que permite mayor acceso al sistema educativo.

En el Modelo se considera que la permanencia de los estudiantes en el sistema es posible cuando se garantizan las condiciones de calidad educativa adecuadas, mediante la cualificación de los docentes, el mejoramiento de los espacios físicos, el fortalecimiento de bibliotecas y laboratorios, la promoción De actividades de arte y cultura, el impulso de la recreación y deporte, el fortalecimiento del bilingüismo, el soporte de nuevas tecnologías; Aun cuando, los resultados no son inmediatos estos podrán mostrar un cambio significativo en la educación en un corto o mediano plazo.

El Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo se propone a partir de tres criterios:

- **Compromiso institucional:** es la suma de los compromisos de las personas que hacen parte de las instituciones que trabajan en diferentes Programas, entre los cuales están funcionarios, docentes y administrativos docentes.

- **La participación:** se cuenta con Foros, un espacio diseñado para discutir los temas del sector educativo. Se convoca ahí a las Instituciones Educativas Oficiales para que formen foros frente a las problemáticas de cada una de ellas.

- **La intersectorialidad y la interinstitucionalidad:** el Gobierno local articula esfuerzos con el sector Solidario y empresarial con responsabilidad social para evitar la dispersión y el aislamiento.

Estos criterios son básicos para abordar los componentes del Modelo que tienen su origen en El direccionamiento estratégico, el mejoramiento de la calidad educativa, mayor inclusión Y sentido social, el mejoramiento de la eficiencia y la gestión educativa y la administración transparente, autónoma y eficiente del sector educativo.

En cada uno de estos componentes se cuenta con programas y estrategias que cruzan el Modelo con los cuales se recupera la vocación docente, se quiebran las barreras de acceso, se fortalecen las Instituciones Educativas Oficiales en su interior y cada programa tendrá sus recursos y sus respectivos planes de trabajo. Este trabajo se desarrolla de manera paralela con una estrategia integral de direccionamiento estratégico, de comunicación permanente, de participación: estrategias que nos abocan al fortalecimiento de la calidad educativa.

El Modelo está integrado al Plan de Desarrollo Distrital de Tumaco, a los programas como las UPAS, Nueva Cultura Educativa y los diferentes proyectos en atención a la población vulnerables a la Primera Infancia, a los egresados

Después del colegio. De este modo el Plan Sectorial Educativo aterriza y desarrolla el Modelo Incluyente de Mejoramiento Educativo y el Plan de Desarrollo Distrital de Tumaco.

Este modelo surge de la inquietud del Alcalde **Dr. FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA** y del cuerpo directivo de la Secretaría de Educación Distrital de Tumaco de proponer un rumbo para el sector educativo; Esta Administración se ha propuesto fortalecer los procesos de educación, lo cual se venían trabajando en la administración anterior.

La Secretaría de Educación busca adelantar acciones de emprendimiento e innovación, a partir de los diferentes valores que animan, para llevar a los Establecimientos Educativos, al emprendimiento, la gestión educativa y en el aula, la inclusión social. Son estrategias claves para el desarrollo del modelo.

Las diferentes organizaciones del sector público y privado que participan activamente para mejorar la calidad educativa, desde la interinstitucionalidad, intersectorialidad como estrategia integradora de la Secretaría de Educación: la educación es responsabilidad del estado, la familia y la sociedad. Las empresas

con responsabilidad social se suman para mejorar la infraestructura escolar, la calidad educativa con programas de lectores o con metodologías flexibles. Otras en la zona rural con el programa escuela nueva, A crecer ciclo 1 y 2, etno educación etc.

El Ministerio de Educación Nacional reconoce el proceso de la Secretaría de Educación de Tumaco, como un proceso significativo porque propone un Direccionamiento estratégico desde un plan sectorial y desde un modelo educativo que presenta y consolida: planes, programas y proyectos.

DISTRITO DE TUMACO

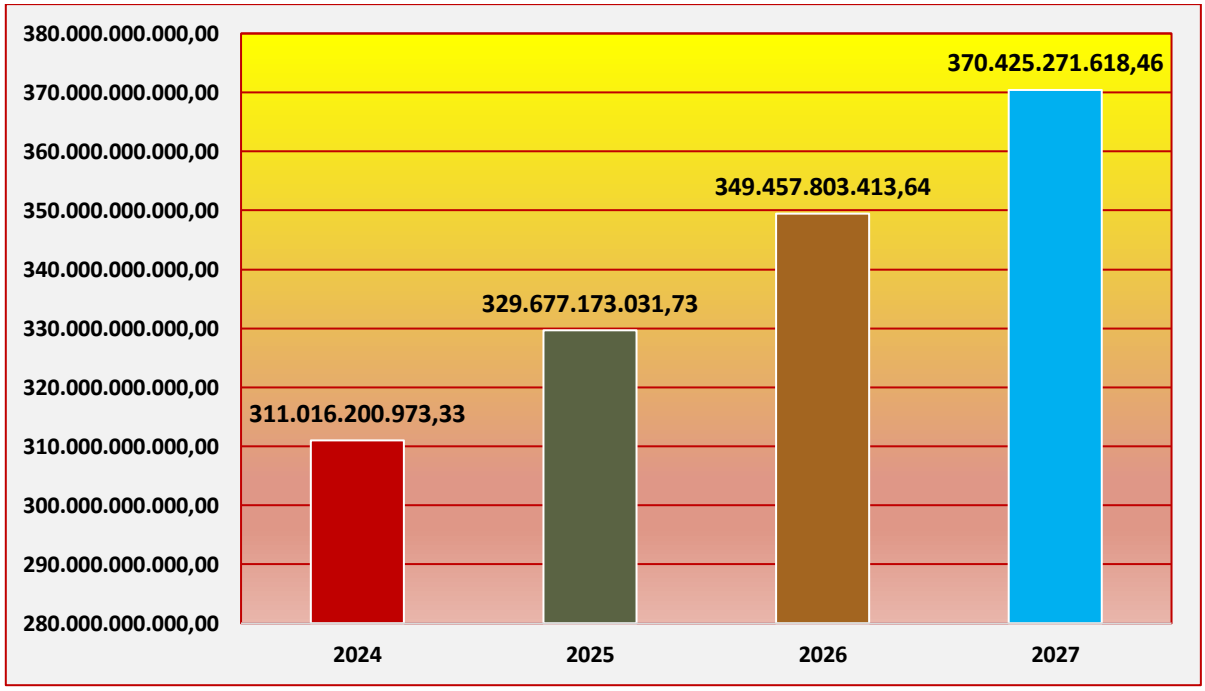
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

12. Presupuesto para Cumplimiento de Metas Del Plan de Desarrollo y Plan sectorial Educativo Vigencia 2024-2027

12.1 Proyección de Ingresos

Si se hace una valoración real en cuanto a los aportes que realizan cada una de estas fuentes al presupuesto Distrital, se podría afirmar que aproximadamente el 66% de los ingresos corresponden al sistema general de participaciones (SGP), los cuales se giran de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley715 de 2001, por un valor de trescientos once mil dieciséis millones doscientos milnovecientos setenta y tres pesos ($311.016.200.973,33) m/cte para el primer año.

Gráfica 4. Ingresos Sistema General de Participaciones 2024 - 2027



FUENTE: Secretaria de hacienda 2024-2027

Estos ingresos se desagregan en líneas de recursos con destinación específica en mayor porcentaje y en su menor porción de libre destinación, muestra de elloson los ingresos que llegan para el sector educación, los cuales son de destinación específica.

En el distrito de Tumaco para el año 2024 se presupuestaron en la línea de Prestación del Servicio ingresos por DOSCIENTO DIESCISIETE MIL DOSCIENTOSVEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO UN PESOS ($ 217.229.873.101) M/CTE.,

información que se considera como una proyección que no se va a cumplir en su totalidad, dadas las diferentes investigaciones realizadas en torno al tema.

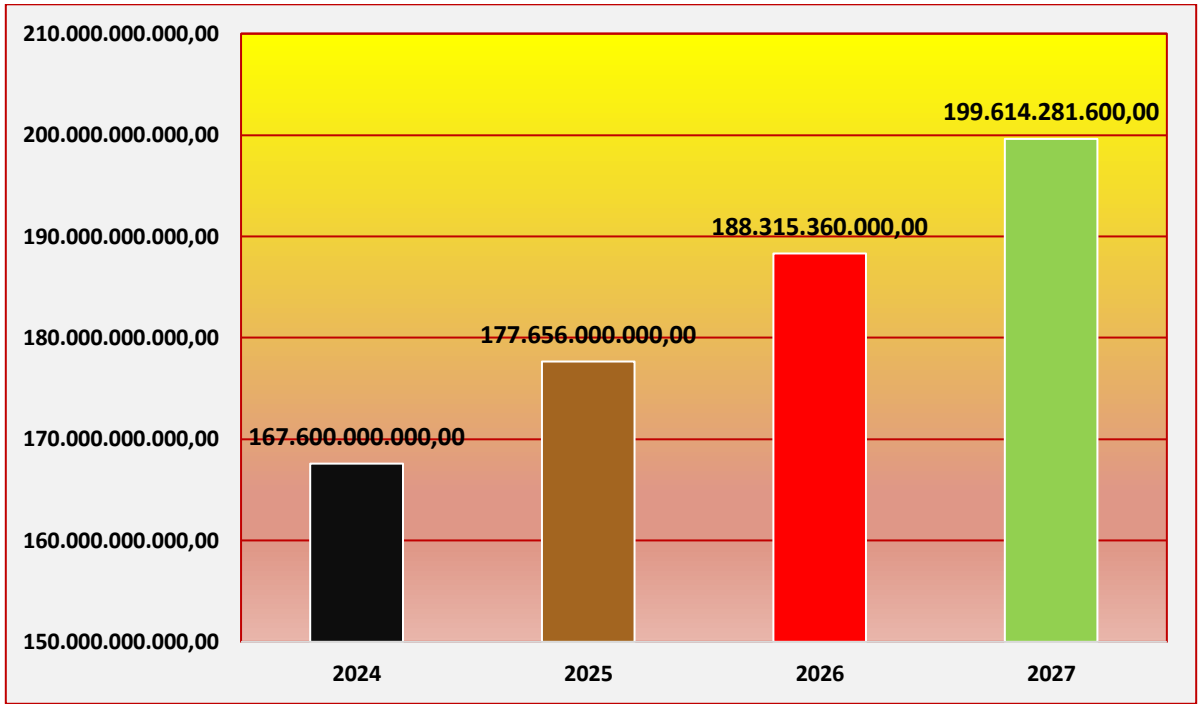
El primer dato importante a tener en cuenta es el documento de distribución de los ingresos para educación vía SICODIS, en el cual se establece que para el presenta año ya se liquidó los ingresos correspondientes a educación y para el distrito de Tumaco quedo una asignación inicial de CIENTO SESENTA Y SIETE MILMILLONES DE PESOS ($167.600.000.000) M/CTE.

Otro aspecto que se considera de suma importancia en esta línea de educación es que, según el censo estudiantil elaborados en el año 2023, la población estudiantil del distrito disminuyó aproximada mente en CUATRO MIL (4.000) estudiantes, los cuales al hacer la revisión en aula no se encontraron o en ocasiones se encontró duplicidad de estudiantes, entre otros casos que llevan ala disminución de los recursos de calidad y gratuidad.

Así las cosas, las proyecciones de los recursos de educación para el presente cuatrienio en lo que respeta a la prestación de servicio se establece en SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 733.185.641.600) M/CTE., esto dado el incremento gradual año a año.

Es preciso mencionar que existe la posibilidad de incrementar esta línea de recurso, y está sujeto a el reporte en la plataforma del SIMAT, donde se establece la matricula efectiva de los estudiantes del distrito y las gestiones que realice el Distrito en cabeza de la Secretaría de Educación distrital quienes reportan las necesidades al Ministerio de Educación Nacional en búsqueda de apoyo y solución inmediata.

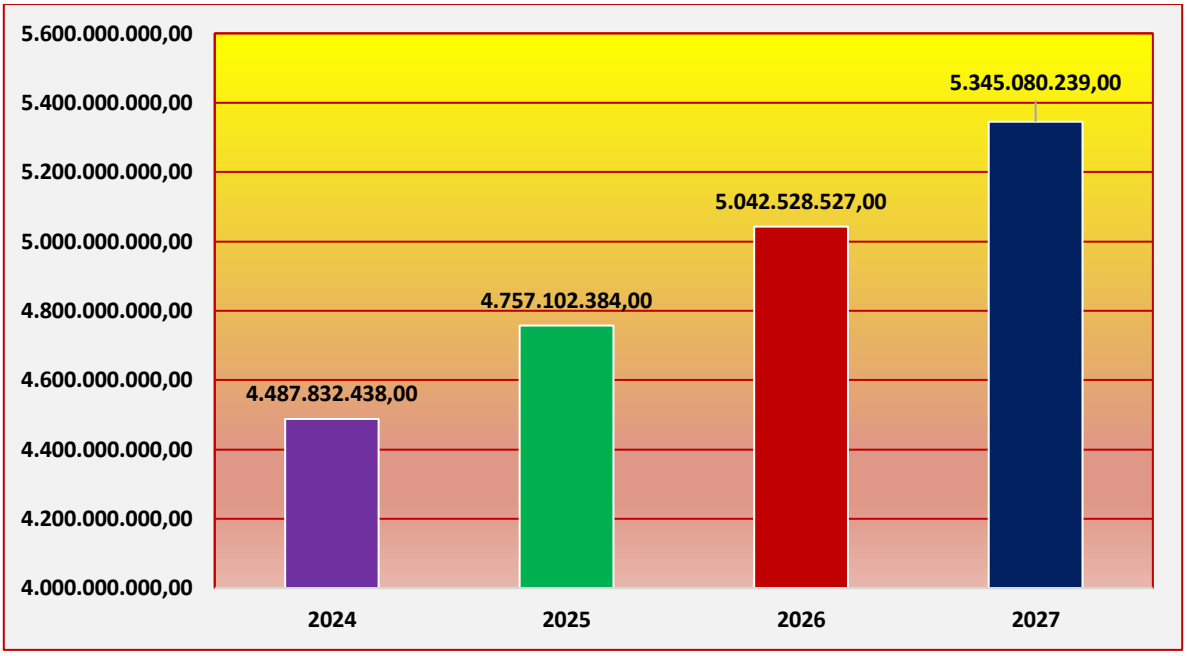
Gráfica 5. Ingresos educación, prestación del servicio, 2024-2027



FUENTE: **Secretaria de hacienda 2024-2027**

Por otro lado, se encuentran los ingresos de Calidad, los cuales se dividen en Matrícula Gratuidad y se reportan como ingresos del distrito, pero que llegan sin situación de fondos (ssf), es decir, son dineros que llegan directamente a las instituciones y establecimientos educativos los cuales tienen una proyección de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($19.632.543.588) M/CTE., para el cuatrienio 2024-2027.

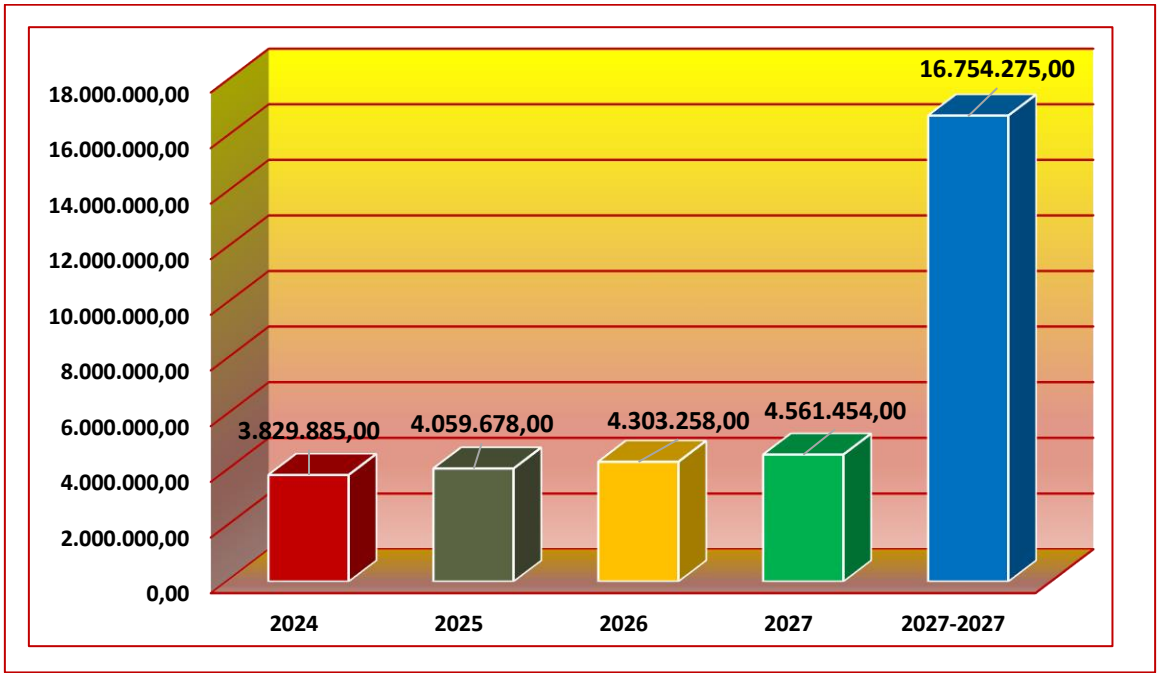
Gráfica 6. Ingresos educación, calidad por gratuidad, 2024-2027



FUENTE: Secretaria de hacienda 2024-2027

Seguido de esto se encuentra los ingresos correspondientes a SGP-EDUCACION -CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL, los cuales llegan al distrito y su uso se realiza de acuerdo a las necesidades que presente el sector educativo en el Distrito. Para este cuatrienio se proyecta un ingreso que asciende a DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILOCHO PESOS ($16.754.277.008) M/CTE.

Gráfica 7. Ingresos educación, calidad por matrícula oficial, 2024-2027



FUENTE: Secretaria de hacienda 2024-2027



LA EDUCACION ES EL ARMA MAS PODEROSA QUE PUEDES USAR PARA CAMBIAR EL MUNDO"

NELSON MANDELA